



Colegio Público PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Plan de Autoprotección

	Bomberos <u>Llamar en caso de INCENDIO</u>	<u>080</u>
	Emergencia Sanitaria	061
	Policía Local de Gijón	092
	Policía nacional	091
	Guardia Civil	062
	Información toxicológica	915 620 420
	Centro coordinador de emergencias	112

HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CERCANOS

Hospital de Jove (Av. Eduardo Castro, s/n Gijón)	985 320 050
Centro de Salud La Calzada (C/ Oriental, 11 Gijón)	985 315 511
Centro de Salud La Calzada - 2 (C/ Simón Bolívar, s/n Gijón)	985 308 845

Plan de Autoprotección. Colegio Público Príncipe de Asturias

Avda. Argentina, 35, 33212 (Gijón)

Teléfono: 985 322 677

Fax: 985 32 22 12

e-mail: principe@educastur.org

Gijón, Asturias

Noviembre de 2011

ÍNDICE

1	IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	5
1.1	OBJETO	5
1.2	ALCANCE.....	6
1.3	UBICACIÓN	6
1.4	DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	6
2	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO	6
2.1	ACTIVIDAD	6
2.2	SUPERFICIE DE LOS LOCALES.....	12
2.3	ENTORNO DEL CENTRO	14
2.4	VÍAS DE ACCESO	15
3	INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	16
3.1	FACTORES DE RIESGO	16
3.1.1	PROCESOS E INSTALACIONES TÉCNICAS	18
3.1.2	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL EDIFICIO	19
3.1.3	COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	19
3.2	IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS	19
3.3	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO	20
3.3.1	RIESGO DE INCENDIO.....	20
3.4	IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DEL PERSONAL CON ACCESO AL CENTRO	20
3.4.1	TIPOLOGÍA DEL PERSONAL	20
4	MEDIOS DE PROTECCIÓN	21
4.1	MEDIOS TÉCNICOS	21
4.1.1	SECTORIZACIÓN DE INCENDIOS	27
4.2	MEDIOS HUMANOS.....	27
5	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	29
5.1	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN	29
5.2	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES GENERALES	33
6	PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	33
6.1	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS	33
6.2	PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	35
6.2.1	PLAN DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA MÉDICA.....	36

6.2.2	PLAN DE ACTUACIÓN ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA	36
6.2.3	PLAN DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA DE INCENDIO	39
6.2.4	PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO.....	41
6.3	MEDIOS HUMANOS QUE ACTUARÁN EN CASO DE EMERGENCIA	46
7	IMPLANTACIÓN	47
7.1	RESPONSABILIDAD	47
7.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN	47
7.3	REALIZACIÓN DE SIMULACROS.....	48
7.4	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	48
8	ANEXO I. COMUNICACIONES	50
8.1	TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS	50
8.2	TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR	51
9	ANEXO II FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS.....	53
9.1	FORMATO PARA LA RECEPCIÓN DE AMENAZA DE BOMBA	53
9.2	FICHAS DE ACTUACIÓN	54
10	ANEXO III. PLANOS	58
10.1	FOTO DE SITUACIÓN: ACCESO DEL ALUMNADO AL EDIFICIO	58
10.2	PLANO DE SITUACIÓN	59
10.3	FOTO DE SITUACIÓN (HIDRANTES)	60
10.4	EMA: RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS	61
10.5	PLANOS DESCRIPTIVOS POR PLANTAS DE LAS INSTALACIONES Y DE LAS ÁREAS DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD.....	62
11	ANEXO IV	66
11.1	PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO	66
11.2	PERSONAL NO DOCENTE	67
11.3	HORARIO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	68
11.4	USO DE AULAS	69
11.4.1	EDUCACIÓN INFANTIL 2019/20	69
11.4.2	EDUCACIÓN PRIMARIA 2019/20.....	70
11.4.3	OTRAS AULAS DE ESPECIALIDADES	72
11.5	SIMULACRO DE EVACUACIÓN.....	73
11.6	INFORME DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN	75

1 IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

1.1 OBJETO

El presente documento tiene por objeto el desarrollo de un Plan de Autoprotección, como documento básico que optimice la organización y la utilización de los medios humanos y materiales disponibles para la prevención de las posibles situaciones de emergencia.

Mediante la realización del presente Plan de Autoprotección se pretende establecer los métodos y usos para:

- a) Conocer los edificios y sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores, los medios de protección disponibles, las carencias existentes según la normativa vigente y las necesidades que deben ser atendidas prioritariamente.
- b) Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección e instalaciones generales.
- c) Evitar las causas origen de las emergencias.
- d) Disponer de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- e) Tener informados a todos los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia y, en circunstancias normales, de cómo prevenirla.

Para la elaboración de este documento, se ha tenido en cuenta las disposiciones establecidas en:

- Real Decreto 1942/1993, de 5 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (B.O.E. nº 298 de 14 de Diciembre de 1993). Se modifican los apartados 5, 7 y 9 y el anexo del apéndice 1 y las tablas I y II del apéndice 2, por orden de 16 de abril de 1998.
- Ley 31/95, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (B.O.E. nº 269 de 10 de Noviembre de 1.995).
- Real Decreto 2177/1996, de 14 de octubre, por el que se aprueba la Norma Básica de la Edificación, NBE-CPI/96: Condiciones de Protección contra Incendios de los Edificios (derogada por el Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación).
- Real Decreto 485/1997, de 14 de Abril, disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo (B.O.E. nº 97 de 23 de Abril de 1.997).
- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba La Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

El presente Plan de Autoprotección ha sido elaborado a partir de La información obtenida por los técnicos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y del Servicio de Prevención Mancomunado del Ayuntamiento de Gijón, teniendo en cuenta las condiciones encontradas en la visita realizada el día 23/11/2011.

1.2 ALCANCE

El presente Plan será de aplicación a la actividad desarrollada en el Colegio Público PRÍNCIPE DE ASTURIAS. El titular de la actividad es el Principado de Asturias.

1.3 UBICACIÓN

El edificio a estudio se encuentra ubicado en el Avda. Argentina, 35, 33213- Gijón (Asturias). El teléfono de contacto del centro es el 985 322 677.

1.4 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El director de este Plan de Autoprotección es y será el director o directora del centro.

2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO

2.1 ACTIVIDAD

El recinto escolar cuenta con un solo edificio, el cual consta de 4 plantas:

- Planta baja: 3 aulas, comedor-cocina, sala de usos múltiples y aseos.
- Planta 1º: 7 aulas, sala de psicomotricidad, sala de profesores y aseos.
- Planta 2º: 9 aulas, sala de informática, biblioteca, orientación, jefatura de estudios, secretaria, dirección y aseos.
- Planta 3º: 3 aulas, laboratorio y taller de plástica, salas de pedagogía terapéutica y logopedia y aseos.

ORÍGENES DEL CENTRO

El colegio nacía para cumplir un cometido que desde el principio le quedó grande: cubrir todas las necesidades educativas de la zona, pues era una vergüenza que Gijón tuviese la peor proporción de escuelas por población de toda España.

La educación por estas fechas tenía una importancia muy grande, puesto que era una forma de promoción social del obrero.

Tenía tan solo cuatro unidades y, ya desde su puesta en marcha, con una superficie de 330 metros cuadrados, resultaba insuficiente para la población escolar de la zona, por lo que permitió que tanto las escuelas de la Asociación de la Caridad como las del Ateneo obrero pudieran continuar con su actividad hasta su clausura definitiva (1950 y 1937 respectivamente).

Desde entonces y hasta ahora "El Primo" ha pasado por muchos avatares, al igual que el barrio, del que durante mucho tiempo fue su única referencia. El

colegio ha ido creciendo con el barrio. Prueba de ello es que en el año 2003 cumplimos el 75 aniversario de su puesta en funcionamiento.

El 15 de junio de 1926 la Comisión Municipal Permanente acordó adquirir el terreno para construir el grupo escolar por un valor de 7.740,00 pesetas para los 7.740,00 pies cuadrados (601 metros cuadrados). Hubo que hacer expropiaciones aplicando la ley.

El nombre que se tenía pensado para este grupo escolar era el de Benito Conde, un profesor de prestigio gijonés, pero los acontecimientos políticos propiciaron que en sesión del 31-1-1927 se aprobara, a propuesta de la Comisión de Instrucción Pública, dar el nombre de Primo de Rivera. No obstante, durante la II República y hasta finales de la Guerra Civil, llevó el nombre de este profesor para desde 1939 hasta 1997 volver a tener el que le pusieron en un principio y, desde 1997, lleva el nombre actual, en honor al título que otorga el Principado de Asturias al heredero de la Corona de España.

La arquitectura original dista mucho de la actual, puesto que el original era pequeño e insuficiente para una población de aproximadamente 3.000 habitantes que había por aquellas fechas y, como el grupo escolar se quedó pequeño desde un principio, hubo varias propuestas de hacer otros centros que no llegaron a fructificar hasta que a finales de los 60 se construyó el actual con mucha más capacidad, pero también insuficiente, por lo que, a partir de mediados de los 70, empezaron a construirse o a habilitarse casi la totalidad de los centros actuales de la zona con los que formamos la Comunidad Educativa de la Zona Oeste de Gijón .

A medida que el barrio iba creciendo, puesto que se establecieron en la zona muchas industrias y, sobre todo, por los efectos de la nueva política siderúrgica y la potenciación del puerto desde 1960, por la necesidad de mano de obra para la construcción de UNINSA, empresa que construyó un grupo de bloques en este barrio para viviendas de sus trabajadores y generó un gran flujo de inmigrantes en la mayoría intraprovinciales, pero también extraprovinciales.

Cabe señalar que por esta zona a partir de 1952, fecha en que el Patronato Laboral Francisco Franco construyó un grupo de viviendas en el Natahoyo, el Instituto Nacional de la Vivienda construyó en Jove un grupo de 114 viviendas para los portuarios del Musel (finales de los 40), otro tanto hicieron un grupo de empresas, como Tabacalera, La Constructora Gijonesa, Gijón Fabril, UNINSA, citada anteriormente, etc. en La Calzada, al igual que la iniciativa oficial también construyó muchos edificios al amparo de la legislación de viviendas bonificables y subvencionadas, (Grupo San Marcos, de la calle Chile, por ejemplo), fecha (1967) en la que el antiguo edificio se cambia por el actual, el barrio y, sobre todo el Colegio, creció enormemente y las calles empezaron a ser asfaltadas, siendo una de las primeras la calle Oriental, próxima al colegio.

Aparte de la población que se incorporó al barrio y sus proximidades por la construcción de todos estos bloques de viviendas, para la construcción de UNINSA, incluyendo a la que posteriormente se colocó *una* vez puesta a funcionar, y la que se necesitaba para la ampliación del Musel, había una gran demanda de mano de obra para otras actividades asentadas en la zona, como La Algodonera, Tetracero, Marítima del Musel, Astilleros del Cantábrico, Astilleros Riera, S.M. Duro Felguera, Fábrica de Mieres y Moreda, Esmena, Grady, SIA de Moreda, Adaro y Avello (velomotores), Fábrica de cervezas "La Estrella de Gijón", o empresas surgidas a expensas de las grandes en los nuevos

polígonos de expansión industrial creados en el barrio de Tremañes -BANKUNION Y PROMOSA.

Por estos fechas de finales de la década de los 60 y todos los 70, el "Colegio Nacional Miguel Primo de Rivera" ("*El Primo*", como cariñosamente le llamaban - ¡y le llaman!- muchos de sus alumnos, sus ex-alumnos y la gente del barrio) tuvo la mayor cantidad de alumnado, llegando a superar los 1.500, por lo que tenía que ocupar más espacios que los propios del centro recién construido. Así, tenía aulas en el mismo centro, en unos pabellones construidos próximos a la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima, en PIVASA, nave de la calle de Los Andes, convertida ahora en bloques de viviendas, en La Escuela del Grupo de viviendas creada por la Constructora Gijonesa (1965) de la calle Chile, que ahora es Centro de Educación de Adultos, en la calle Venezuela, donde se encontraban las aulas de Educación Especial, en unos bajos de los edificios de La Algodonera y en las proximidades de la playa de La Casera, hoy playa de L'Arbeyal, donde había también otras 4 unidades. Llegó a tener el centro unas 57 unidades con una ratio muy superior a la que tenemos hoy en día.

MEJORAS EN EL COLEGIO

Viendo la necesidad de atender al alumnado en mejores condiciones, a mediados de la década de los 70, se empiezan a construir nuevos colegios en la zona y se adaptan otros con lo que el alumnado que sólo pertenecía al "Primo" ahora se va distribuyendo por los otros colegios que se van abriendo en la zona (García Lorca, Lope de Vega, Cervantes, Sagrado Corazón, Virgen del Mar, Atalía, Martínez Torner, Santa Olaya, Zorrilla, Miguel Hernández), desapareciendo, por consiguiente todas las aulas anejas al Colegio.

A mediados de la década de los 80 el Primo se adapta para recibir alumnado de integración, empezando a ser modificado en su estructura original de principios de los 70, eliminando el salón de cine para hacer dos plantas, haciendo un Salón de usos múltiples en la planta baja y una sala de Psicomotricidad y Sala de profesores la planta alta.

La segunda gran reforma afecta al patio ya que era muy pequeño en relación con la cantidad de alumnado que albergaba. En sucesivas fases, se va ampliando hasta conseguir el tamaño actual, después de haber desembolsado el Ayuntamiento grandes cantidades de dinero, debido a las expropiaciones de las viviendas y negocios que fueron anexionados para tal fin.

La tercera gran reforma fue la construcción de la pista polideportiva cubierta, inaugurada el 18 de mayo de 2006, para favorecer que el alumnado pudiera realizar actividades físicas y salir al recreo sin sufrir las inclemencias meteorológicas, sobre todo de la lluvia.

Durante el curso 1996-97 se realizaron todos los trámites para que el colegio cambiase de nombre y pasase a llamarse "**Príncipe de Asturias**".

Por lo que se refiere al uso de las Nuevas Tecnologías, diremos que desde 1987 las empezamos a utilizar en grupos reducidos y con algún alumno que tuviese interés para, a partir de 1996, aplicarlas a la enseñanza de todo el Centro desde infantil de 3 años hasta acabar la Primaria. En el 2004 se presentó el proyecto actual de uso de las Nuevas Tecnologías que implicaba la creación de un Aula Modelo con 16 ordenadores y un servidor y tres ordenadores de biblioteca y esté funcionando para que todo el alumnado del Colegio, desde infantil hasta 6º de Primaria, pueda usar estas herramientas para favorecer su aprendizaje.

A partir del curso 2009/2010 se da el siguiente paso para el uso de estas nuevas herramientas y es el de informatizar las aulas de 5º con la dotación de un ordenador por alumno y la dotación del ordenador de aula, cañón-proyector y pizarra digital. También estamos instalando más pizarras digitales con su cañón-proyector correspondiente en otras aulas para que todo el alumnado pueda tener acceso a estas nuevas y motivadoras herramientas.

En la actualidad, el colegio Príncipe de Asturias tiene una jornada continua desde las 9:00 hasta las 14:00 horas. Por la tarde el Centro esté abierto para realizar actividades extraescolares. El colegio hoy es un centro de integración de Educación Infantil y Primaria.

El colegio se compone de un único edificio, el cual está formado por dos alas en forma de escuadra, teniendo 4 plantas el ala derecha y 3 la izquierda; en el ala derecha, las aulas se sitúan solamente a un lado del pasillo, mientras que en el ala izquierda, se sitúan a ambos lados del mismo. El edificio se compone de 25 aulas entre las que se incluyen el aula de Informática, Música, Idiomas, Llingua, Taller de Plástica, Pedagogía Terapéutica y Logopedia. Además, cuenta con un Gimnasio (sale de usos múltiples), una sala de Psicomotricidad, Biblioteca, Sala de Profesores y un Comedor-Cocina; así como las oficinas de Dirección, Secretaria, Jefatura de Estudios, Orientación y Conserjería. El Colegio cuenta con 2 aseos por planta excepto en la tercera planta, que sólo cuenta con uno, ya que dicha planta sólo posee Ala Derecha. Además, cuenta con un patio cubierto que se sitúa en el interior de la escuadra formada por las alas del edificio.

1. Planta baja

En el **Ala Derecha** se encuentra la entrada de los alumnos, la cual se realiza por la parte posterior (patio) que tiene una pista cubierta. En la planta baja, se encuentran además tres aulas de Educación Infantil, la Conserjería, el Gimnasio (sale de usos múltiples), un aseo reformado y el acceso al sótano. Todas las aulas de este ala tienen puertas de doble hoja con sentido de apertura hacia el interior de las mismas. Para acceder al ala derecha desde el exterior, existe una puerta de doble hoja de apertura en sentido contrario a la evacuación, situada en la parte posterior (patio) de la cual la hoja izquierda está normalmente cerrada; además, existen dos puertas de doble hoja con apertura en sentido de la evacuación, que comunican directamente con la avenida de Argentina; la hoja izquierda de la puerta derecha permanece normalmente cerrada. El Gimnasio tiene una puerta de doble hoja de 1,40 m. de ancho que comunica directamente con el exterior y su sentido de apertura es hacia el exterior.

En el **Ala Izquierda** de la planta baja, se sitúan el Comedor-Cocina (donde actualmente tiene su sede el AMPA) y un aseo. El acceso al ala izquierda del edificio se realiza por una puerta de doble hoja con apertura en sentido opuesto al de evacuación, que comunica con el patio del colegio y de la cual, la hoja izquierda permanece normalmente cerrada. Además, existe otra puerta de doble hoja con apertura en sentido de la evacuación, de la cual la hoja derecha permanece normalmente cerrada y tapada por un cuarto de limpieza y comunica con un callejón perpendicular a la avenida Argentina. En el exterior de este ala, por la parte del patio, se encuentra una Sala de Calderas anexa al edificio principal y con acceso únicamente desde el exterior.

En la planta baja, ambas alas se comunican mediante una puerta de simple hoja situada en el interior del Gimnasio (sala de usos múltiples).

2. Primera Planta

En el **Ala derecha** de la primera planta se encuentran el aula de Educación Infantil 4ºB y las aulas de Educación Infantil 5A y 5B, la sala de profesores, un aula de psicomotricidad y un aseo reformado. Todas las aulas de este Ala tienen puertas de doble hoja con sentido de apertura hacia el interior de las mismas.

En el **Ala Izquierda** de esta misma planta, se encuentran cuatro aulas 5ºA, 5'B, 6ºA y 6ºB, además de un aseo. El acceso a las aulas de 5ºA y 5'B se realiza mediante puertas de simple hoja, mientras que las puertas de las aulas 6ºA y 6ºB, tienen puertas de doble hoja, con sentido de apertura todas ellas hacia el interior de las aulas.

Para acceder a la primera planta existen dos escaleras, una en el ala derecha y otra en el ala izquierda. Además, en la primera planta ambas Alas se comunican mediante una puerta de simple hoja situada en la sala de psicomotricidad.

3. Segunda Planta

En el **Ala Derecha** de la segunda planta, se encuentran las dos aulas de Primero de Primaria 1ºA y 1ºB y el aula de idiomas, todas ellas con puertas de doble hoja con sentido de apertura hacia el interior de las mismas. Al otro lado de las escaleras de acceso se hallan las oficinas de Dirección y Secretaria, así como la Biblioteca, y un aseo al fondo del pasillo.

En el **Ala Izquierda**, de la misma planta, encontramos el aula de Nuevas Tecnologías, un aseo, el aula de Llingua Asturiana y cuatro aulas más de Educación Primaria (3ºA, 3ºB, 4ºA y 4ºB); además de los despachos de Jefatura de Estudios y Orientación. Las aulas de 3º poseen puertas de simple hoja, mientras que las aulas de 4º poseen puertas de doble hoja, siendo todas de ellas de apertura en sentido hacia el interior del aula.

En la segunda planta, ambos Alas se comunican directamente mediante un pasillo, al cual se accede desde el ala derecha mediante una puerta de simple hoja situada junto a la puerta de acceso a la Biblioteca.

4. Tercera Planta

La tercera planta solo consta de **Ala Derecha**, y en ella se encuentran el aula de Música, las aulas de 2ºA y 2ºB, un aseo mixto al fondo del pasillo, la sala de Pedagogía-Terapéutica, el Taller de Plástica/Laboratorio y el aula de Logopedia. Para acceder a las aulas de 2ºA, 2ºB, Música y Logopedia, existen puertas de doble hoja, mientras que para el resto de salas las puertas son de simple hoja; siendo todas ellas de apertura en sentido hacia el interior de las aulas.

5. Semisótano

En la planta de semisótano se encuentra un cuarto de limpieza y un almacén de pequeñas dimensiones. El acceso al sótano se realiza a través de unas escaleras situadas enfrente de la puerta principal (Avda. Argentina, 35) y mediante una puerta de simple hoja que permanece cerrada con llave.

6. Patio

El colegio tiene un patio cubierto y pistas de juego que juntas suman una superficie total de 1.500 m².

Como resumen por plantas, la actividad se organiza del siguiente modo:

EDIFICIO PRINCIPAL. COLEGIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
PLANTA SEMISÓTANO
Almacén Cuarto de limpieza
PLANTA BAJA
Aulas de Ed. Infantil: 4A Aulas de Ed. Infantil: 3A, 3B Ascensor Curso 2012-2013 Conserjería Comedor-Cocina Gimnasio-Sala de Usos Múltiples Aseos Sala Calderas (exterior)
PLANTA PRIMERA
Aulas de Ed. Infantil: 4B, 5A y 5B Aulas de Ed. Primaria: 5ºA, 5ºB, 6ºA y 6ºB Sala de Profesores Sala de Psicomotricidad Aseos
PLANTA SEGUNDA
Aulas de Ed. Primaria: 1ºA, 1ºB, 3ºA, 3ºB, 4ºA y 4ºB Biblioteca Sala de Informática Aula de Llingua Aula de Inglés Oficinas: Dirección Secretaría, Jefatura de Estudios Orientación Aseos
PLANTA TERCERA
Aula abierta Aulas de Ed. Primaria: 2ºA y 2ºB Aula de Música Aula de Logopedia Taller de Plástica/Laboratorio Sala de Pedagogía Terapéutica Aseos

2.2 SUPERFICIE DE LOS LOCALES

PLANTA SEMISÓTANO	
Almacén	30 m ²
Cuarto de limpieza	----

PLANTA BAJA	
Conserjería	4 m ²
Comedor-Cocina	110 m ²
Aseos ala derecha	12 m ²
Aseos ala izquierda	12 m ²
Aseos profesorado	6 m ²
Gimnasio-Sala de Usos Múltiples	160 m ²
Aula de Ed. Infantil: 4A	56 m ²
Aula de Ed. Infantil: 3A	56 m ²
Aula de Ed. Infantil: 3B	56 m ²
Ascensor	1 m ²
Sala Calderas (exterior)	14 m ²

PLANTA PRIMERA	
Aula de Ed. Infantil: 4B	56 m²
Aula de Ed. Infantil: 5A	56 m²
Aula de Ed. Infantil: 5B	56 m²
Aula de Ed. Primaria: 5ºA	55 m²
Aula de Ed. Primaria: 5ºB	55 m²
Aula de Ed. Primaria: 6ºA	55 m²
Aula de Ed. Primaria: 6ºB	55 m²
Sala de Profesores	60 m²
Sala de Psicomotricidad	120 m²
Aseos ala derecha	12 m²
Aseos ala izquierda	12 m²

PLANTA SEGUNDA	
Aula de Ed. Primaria: 1ºA	56 m ²
Aula de Ed. Primaria: 1ºB	56 m ²
Aula de Ed. Primaria: 3ºA	55 m ²
Aula de Ed. Primaria: 3ºB	55 m ²
Aula de Ed. Primaria: 4ºA	55 m ²
Aula de Ed. Primaria: 4ºB	55 m ²
Aula de Inglés	56 m ²
Sala de Informática	40 m ²
Aula de Llingua	42 m ²
Biblioteca	60 m ²
Dirección	10 m ²
Secretaría	10 m ²
Jefatura de Estudios	18 m ²
Orientación	10 m ²
Aseos ala derecha	12 m ²
Aseos ala izquierda	12 m ²

PLANTA TERCERA	
Aula de Ed. Primaria: 2ºA	55 m ²
Aula de Ed. Primaria: 2ºB	56 m ²
Taller de Plástica/Laboratorio	60 m ²
Aula de Logopedia	20 m ²
Sala de Pedagogía Terapéutica	20 m ²
Aula de Música	56 m ²
Aseos mixtos	12 m ²

2.3 ENTORNO DEL CENTRO

El entorno del centro es urbano residencial. El solar limita al norte con la Avenida de Argentina, al sur con la Calle de Fernando de Poo, al este con una prolongación de la Calle Domingo Juliana y al oeste con la Calle Panamá. El edificio del colegio tiene en su parte posterior (sur) el patio de juegos cubierto y las pistas.



Vista aérea del Colegio Príncipe de Asturias

2.4 VÍAS DE ACCESO

El acceso de vehículos al recinto escolar se realiza mediante un acceso situado en la Calle de Fernando Poo y que tiene 3,12 m de ancho.

Para llegar al Colegio Príncipe de Asturias, existen tres vías de acceso:

DENOMINACIÓN	ANCHO	SENTIDO
Avda. ARGENTINA	6 m	Único
C/ DE FERNANDO POO	7 m	Único
C/ PANAMÁ	5 m	Único

Ver plano de situación y planos descriptivos por plantas en el Anexo III.



Calles de Acceso al Colegio Príncipe de Asturias



Acceso de vehículos al recinto escolar (C/ Fernando Poo) Ancho 3,12m

3 INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

3.1 FACTORES DE RIESGO

Respecto de las medidas de emergencia que deben adoptarse, el centro de trabajo presenta las siguientes características que pueden influir en una situación de emergencia o que pueden incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.



Factor de riesgo eléctrico. Generador (SIN FUNCIONAMIENTO)



Factor de riesgo eléctrico. Cuadro eléctrico general



Factor de riesgo asociado a la actividad de la caldera. Detalle sala de calderas



Factor de riesgo asociado a la instalación de gas. **Instalación de gas**

3.1.1 PROCESOS E INSTALACIONES TÉCNICAS

De acuerdo a los datos recopilados durante la visita a las instalaciones se tiene que:

INSTALACIÓN	SITUACIÓN	CARACTERÍSTICAS
ELECTRICIDAD	En cada planta se cuenta con cuadros eléctricos con interruptor general automático, con un interruptor de alta sensibilidad y un interruptor magnetotérmico.	La instalación eléctrica este proyectada basándose en el Reglamento Electrotécnico para baja tensión. El cuadro eléctrico general se encuentra en la planta baja del edificio a la derecha de la salida de emergencia principal (Avda. Argentina) Existe un cuarto en el exterior del edificio principal, anexo al Ala derecha, con un generador sin funcionamiento y sin llave.
CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	Sala de calderas en el exterior del edificio principal	Se cuenta con una caldera de gas natural para calefacción y agua caliente, la caldera este situada en un cuarto anexo al Ala izquierda del edificio principal. Se accede desde el patio mediante dos puertas de simple hoja.
AGUA CORRIENTE	Las acometidas se pueden apreciar en el Plano correspondiente del Anexo III	Se dispone de suministro procedente de acometida directa a la red general de abastecimiento.

3.1.2 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL EDIFICIO

La estructura del edificio, de acuerdo a la visita realizada, es hormigón armado. Los suelos en general son de cerámicos o de terrazo.

3.1.3 COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

De acuerdo a los datos recopilados durante la visita a las instalaciones se tiene que:

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
ESTRUCTURA Y FORJADO	El edificio está construido con estructura de hormigón armado.
FACHADA	La fachada esta realizada principalmente con ladrillo cara vista.
TABIQUERÍA INTERIOR	La tabiquería interior es principalmente de ladrillo cara vista y tabiques lucidos y pintados.
PATIO CUBIERTO	La estructura del patio cubierto esta realizada principalmente con perfiles de acero.

Según el documento básico de seguridad en caso de incendio (DBSI), la resistencia al fuego de los elementos estructurales debe ser la siguiente:

RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES (USO DOCENTE)			
TIPO	PLANTAS SOBRE RASANTE		
	ALTURA DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO (EN M.)		
	<15	<28	Z.28
PRINCIPALES	R60	R90	R120
SECUNDARIOS	R60	R90	R120
EN ZONAS DE RIESGO ESPECIAL	BAJO	MEDIO	ALTO
	R90	R120	R180

3.2 IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

Se indican, a continuación, los riegos identificados:

- Emergencia médica
- Amenaza de bomba
- Incendio

3.3 IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

3.3.1 RIESGO DE INCENDIO

Las características del centro considerado son las siguientes:

- El uso del edificio es docente.
- La altura de evacuación es menor de 14 metros y la capacidad es menor de 1000 alumnos.

De acuerdo a lo anterior y a lo establecido en el anexo A de la Orden de 29 de Noviembre de 1984 se concluye que existe un **Riesgo Bajo** de incendio.

Además de la valoración general anterior, en este edificio existe una serie de recintos que, por sus características, presentan un riesgo de incendio especial con respecto al resto del edificio. Estos locales de riesgo especial se clasifican en tres tipos: de riesgo alto, de riesgo medio y de riesgo bajo.

Los criterios de clasificación de los locales de riesgo especial integrados en edificios están establecidos en el Código Técnico de la Edificación en el DB-SI 1.

De acuerdo con dichos criterios en este centro se han considerado los siguientes locales como de riesgo especial:

Locales o zonas de riesgo especial **Bajo**:

- Biblioteca.
- Contadores de electricidad y de cuadro general de distribución.
- Sala de calderas.
- Sala del generador en desuso.
- Comedor-Cocina.

3.4 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DEL PERSONAL CON ACCESO AL CENTRO

3.4.1 TIPOLOGÍA DEL PERSONAL

El tipo de personal con acceso al centro es el mostrado en la siguiente tabla:

TIPO DE PERSONAL	TIPO DE ACCESO	OBSERVACIONES
PERSONAL DOCENTE	Libre entrada.	
OTRO PERSONAL NO DOCENTE	Libre entrada.	
ALUMNOS	De acuerdo a los horarios docentes del centro.	9:00 - 14:00 Actividades extraescolares en horario de tarde.

4 MEDIOS DE PROTECCIÓN

4.1 MEDIOS TÉCNICOS

Según los datos recogidos el día de la visita se tiene que:

DOTACIÓN DE EXTINTORES				
PLANTA	TIPO	EFICACIA		UBICACIÓN
		A	B	
Semisótano				
Sala de calderas	Polvo ABC	21	113	Junto puerta de acceso 1.
Sala de calderas	Polvo ABC	21	113	Junto puerta de acceso 2.
Planta Baja	Polvo ABC	21	113	Junto puerta principal, enfrente del cuadro eléctrico secundario.
Planta Baja	Polvo ABC	21	113	Pasillo ala izquierda, enfrente acceso Comedor-Cocina.
Primera Planta	Polvo ABC	21	113	Pasillo ala derecha. Enfrente del cuadro eléctrico secundario.
Primera Planta	Polvo ABC	21	113	Pasillo ala izquierda, enfrente acceso Aula 6ºA de Educación Primaria.
Segunda Planta	Polvo ABC	21	113	Pasillo ala derecha. Enfrente del cuadro eléctrico secundario.
Segunda Planta	Polvo ABC	21	183	Pasillo ala izquierda, enfrente acceso Aula 3ºA de Educación Primaria.
Tercera Planta	Polvo ABC	21	113	Pasillo ala derecha. Enfrente del cuadro eléctrico secundario.



Extintor del centro

INSTALACIÓN DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA

UBICACIÓN

Alumbrado distribuido por todas las instalaciones, pasillos, locales.

INSTALACIÓN DE DETECCIÓN Y ALARMA

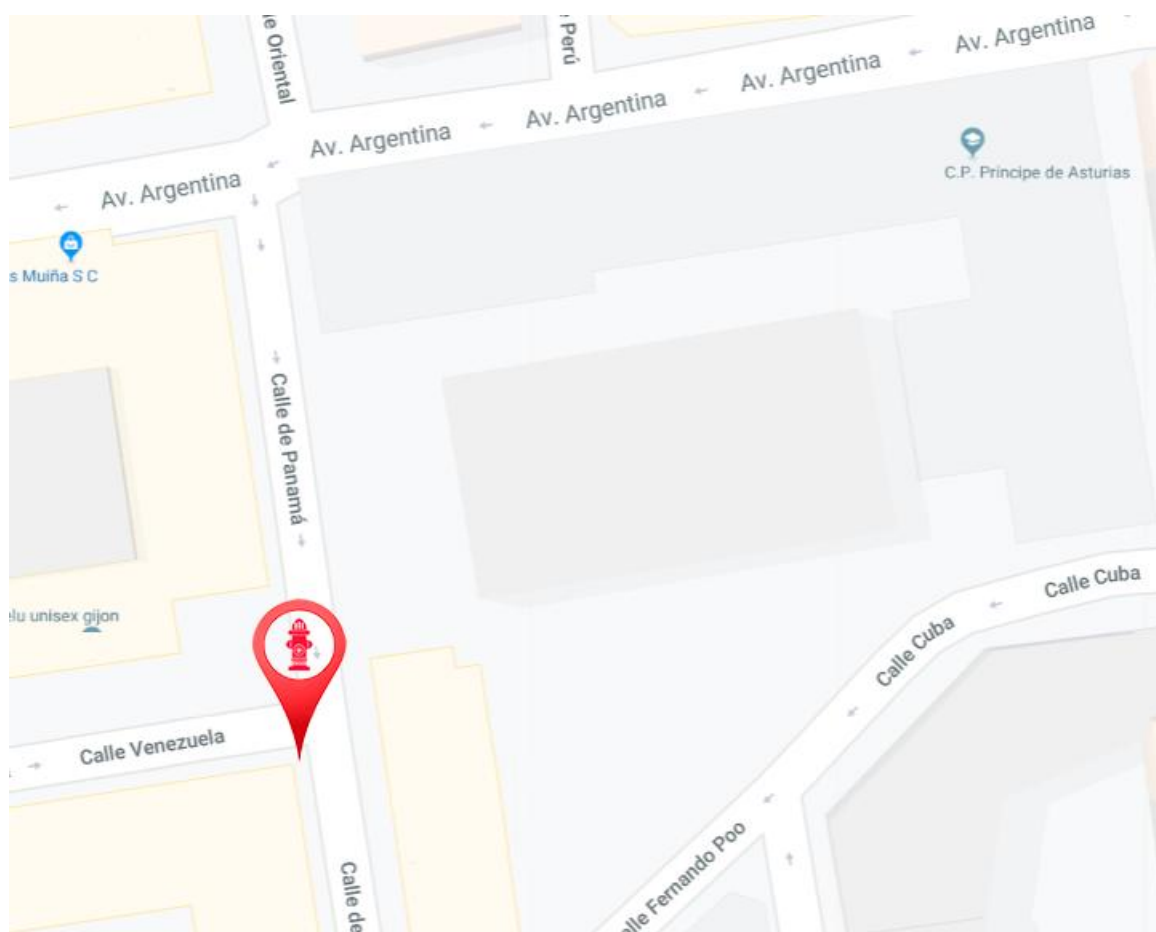
UBICACIÓN

Se cuenta con un sistema de sirena de accionamiento manual en cada planta del edificio.

OTROS EQUIPOS DE PROTECCIÓN (HIDRANTES)

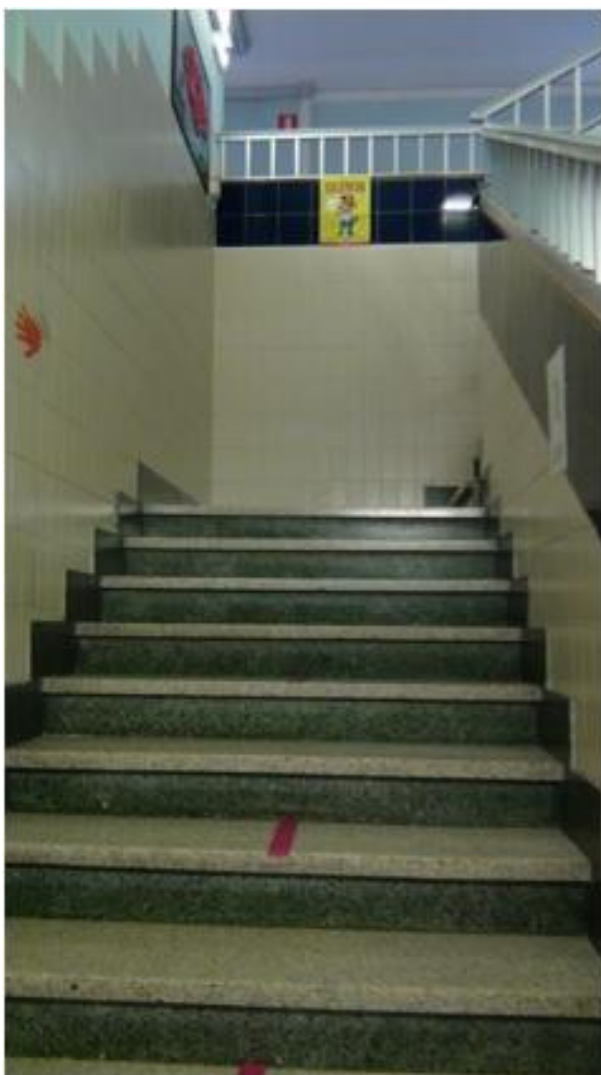
UBICACIÓN

El hidrante más próximo (Nº36) se encuentra ubicado en C/ Venezuela, 1 (esquina C/ Panamá)



Situación del Hidrante más cercano

ESCALERAS DE EVACUACIÓN	
UBICACIÓN	OBSERVACIONES
PLANTA PRIMERA	
Una escalera de 1,40 m comunica directamente desde el vestíbulo del ala derecha;	<ul style="list-style-type: none">- Ancho de la escalera: 1,4 m- Capacidad de evacuación: $1,4 \times 160 = 224$ personas
Otra escalera de 1,33 m comunica desde el pasillo del ala izquierda	<ul style="list-style-type: none">- Ancho de la escalera: 1,33 m- Capacidad de evacuación: $1,33 \times 160 = 213$ personas.



Escaleras del centro (ala derecha/ala izquierda)

SALIDAS DE PLANTA O EDIFICIO	
UBICACION	OBSERVACIONES
PLANTA BAJA SALIDAS USADAS EN LA VÍA DE EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Puerta principal de acceso de los alumnos que da al patio del colegio. Se trata de una puerta metálica con dos hojas que abren en el sentido contrario de la evacuación. Se trata de una puerta abatible con eje de giro vertical (1,46 m. de ancho) una de las hojas esta normalmente cerrada. - Puerta de acceso al ala izquierda del edificio, que comunica directamente con el patio del colegio. Se trata de una puerta metálica de doble hoja que abre en el sentido contrario al de la evacuación. Se trata de una puerta abatible con eje de giro vertical (1,68 m. de ancho) una de las hojas esta normalmente cerrada.
PLANTA BAJA OTRAS SALIDAS A CONSIDERAR	<ul style="list-style-type: none"> - Puerta principal del colegio, que comunica directamente con la Avda. Argentina. Se trata de una doble puerta metálica acristalada con dos hojas que abren en el sentido de la evacuación. Es una puerta abatible con eje de giro vertical. (1,35 m de ancho). Sólo una de las puertas tiene barra anti-pánico, la otra puerta tiene una hoja que permanece normalmente cerrada. - Puerta de salida al exterior del ala izquierda del edificio, esta puerta comunica directamente con la calle. Se trata de una puerta metálica acristalada de doble hoja que abre en el sentido de la evacuación. Es una puerta abatible con eje de giro vertical (1,66 m de ancho), una de las hojas permanece normalmente cerrada por estar tapada por un cuarto de limpieza. - Puerta que comunica directamente el Gimnasio (Sala de usos múltiples) con el exterior. Se trata de una puerta metálica opaca de doble hoja con sentido de apertura en el sentido de la evacuación, de 1,40 m de ancho, abatible y con eje de giro vertical.



Puertas acceso alumnado (ala derecha/ala izquierda)



Puerta acceso Avda. Argentina (desde dentro, desde fuera)



Puerta acceso al exterior desde Ala izquierda (desde dentro/desde fuera)



Puerta de acceso al exterior desde el gimnasio (desde dentro/desde fuera)



Ascensor (hueco exterior y puerta)

4.1.1 SECTORIZACIÓN DE INCENDIOS

Se indican, a continuación, los medios disponibles en las instalaciones para el confinamiento y control de un incendio.

SECTOR Y PLANTA	SUPERFICIE	DEPENDENCIAS
TODO EL CENTRO		

4.2 MEDIOS HUMANOS

Para que la situación de emergencia evolucione de la manera más favorable posible es fundamental que la entidad cuente con una buena organización y que en esta se respeten las jerarquías establecidas de antemano.

Una vez dado el aviso de emergencia por el personal del área afectada, y puesto en marcha el Plan de Autoprotección, la línea de actuación y comunicación estará formada por los siguientes elementos:

Jefe de emergencia: El Jefe de Emergencia es la máxima autoridad del centro durante la situación de emergencia. Deberá estar localizable en todo momento.

Las principales funciones del Jefe de Emergencia serán las siguientes:

- Asumir el mando máximo de la Emergencia y tomar las decisiones oportunas para la intervención y, si fuera preciso, la evacuación de los ocupantes, en función de la información recibida.
- Coordinar las acciones realizadas por el personal del centro con los medios a su alcance.
- Declarar, si la situación así lo requiere, la Emergencia General.
- Recabar las ayudas exteriores que sean necesarias para el control de la situación.

Equipo de intervención: El Equipo de Intervención estará formado por un conjunto de trabajadores especialmente entrenados para la prevención y la actuación en situaciones de emergencia dentro de las instalaciones del centro.

Las principales funciones de los componentes del Equipo de intervención serán las siguientes:

- Estar informados de los riesgos generales y particulares de las instalaciones.
- Señalar las anomalías detectadas y verificar que estas sean subsanadas.
- Conocer la ubicación y la forma de operación de los medios de protección disponibles en el colegio.

- Combatir el incendio desde que se descubre, dando la voz de alarma y atacando el fuego mientras llegan los refuerzos.

Equipo de evacuación: El Equipo de Evacuación estará formado por un conjunto de trabajadores debidamente formados e informados acerca de los procedimientos de alarma y evacuación de las instalaciones.

Las principales funciones de los componentes del Equipo de Evacuación serán las siguientes:

- Estar informados de los riesgos generales y particulares de las instalaciones.
- Señalar las anomalías detectadas.
- Conocer la distribución de los recorridos de las vías y salidas de evacuación.
- Dar la voz de alarma y participar activamente en la evacuación de los ocupantes de las aéreas afectadas.
- Comprobar que no queda nadie en las instalaciones una vez decretada la evacuación.

Responsable de comunicaciones: Esta persona será la encargada de dar el aviso a los servicios externos necesarios para combatir la emergencia en caso de que así lo determine el Jefe de Emergencia.

El Responsable de Comunicaciones deberá estar en posesión de la lista de teléfonos de interés, manteniéndola actualizada, y conocer la información a indicar para la realización de los correspondientes avisos de socorro.

Responsables de primeros auxilios: Será preciso formar en primeros auxilios al personal necesario para garantizar una primera atención de los posibles lesionados en los primeros momentos posteriores a un accidente y mientras llega la ayuda especializada. Será responsabilidad del socorrista realizar inspecciones periódicas del material que se dispone en los botiquines, reponiendo aquel que se haya acabado o este caducado.

Responsable del recuento de evacuados: Este trabajador será el encargado de, en caso de decretarse la situación de Emergencia General por el Jefe de Emergencia, proceder al recuento de los evacuados en el punto de reunión y así detectar, por ausencia, la existencia de posibles víctimas o de personas atrapadas que hubieran de ser rescatadas.

Ver plano de ubicación de los medios de autoprotección, planos de recorridos de evacuación en el Anexo III.

5 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

5.1 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN

Se deberá realizar un control y mantenimiento periódico de los equipos de protección contra incendios de acuerdo con lo establecido en el Apéndice 2 del Reglamento de las Instalaciones de Protección contra Incendios, aprobado por el Real Decreto 1942/1993, de 14 de Noviembre.

TABLA I: OPERACIONES A REALIZAR POR PERSONAL DE UNA EMPRESA MANTENEDORA AUTORIZADA, O BIEN POR EL PERSONAL DEL USUARIO O TITULAR DE LA INSTALACIÓN

Las operaciones reseñadas a continuación son obligatorias, según la normativa vigente. En el caso que nos ocupa, solamente se deben considerar las operaciones referentes a los extintores

EQUIPO O SISTEMA	CADA TRES MESES	CADA SEIS MESES
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios.	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.).	
Sistema manual de alarma de incendios.	Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro). Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.).	
Extintores de incendio.	Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación. Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc. Comprobación del peso y presión en su caso. Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.).	
Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.	Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc. Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador. Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornes (reposición de agua destilada, etc.). Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etcétera). Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de sales de bombas, etc.	Accionamiento y engrase de válvulas Verificación y ajuste de prensaestopas. Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas. Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones.
Bocas de incendio equipadas (BIE).	Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos. Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio. Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	
Hidrantes.	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.	Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.
Columnas secas.		Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso. Comprobación de la señalización. Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario). Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas. Comprobar que las llaves de seccionamiento están abiertas. Comprobar que todas las tapas de racores estén bien colocadas y ajustadas.
Sistemas fijos de extinción: Rociadores de agua. Agua pulverizada. Polvo. Espuma. Agentes extintores gaseosos.	Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto. Comprobación del <i>buen</i> estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo, o agentes extintores gaseosos. Comprobación del estado de carga de la Instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico, o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan. Comprobación de los circuitos de serialización, pilotos, etc., en los sistemas con indicaciones de control. Limpieza general de todos los componentes.	

TABLA II: OPERACIONES A REALIZAR POR EL PERSONAL ESPECIALIZADO DEL FABRICANTE O INSTALADOR DEL EQUIPO O SISTEMA (O POR EL PERSONAL DE UNA EMPRESA MANTENEDORA AUTORIZADA)

EQUIPO O SISTEMA	CADA AÑO	CADA CINCO AÑOS
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios.	Verificación integral de la instalación. Limpieza del equipo de centrales y accesorios. Verificación de uniones roscadas a soldadas. Limpieza y reglaje de relés. Regulación de tensiones e intensidades. Verificación de los equipos de transmisión de alarma. Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	
Sistema manual de alarma de incendios.	Verificación integral de la instalación. Limpieza de sus componentes. Verificación de uniones roscadas o soldadas. Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	
Extintores de incendio.	Comprobación del peso y presión en su caso. En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín. Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y panes mecánicas. Nota: En esta revisión anual no será necesaria la apertura de los extintores portátiles de polvo con presión permanente, salvo que en las comprobaciones que se citan se hayan observado anomalías que lo justifique. En el caso de apertura del extintor, la empresa mantenedora situara en el exterior del mismo un sistema indicativo que acredite que se ha realizado la revisión interior del aparato. Como ejemplo de sistema indicativo de que se ha realizado la apertura y revisión interior del extintor, se puede utilizar una etiqueta indeleble, en forma de anillo, que se coloca en el cuello de la botella antes del cierre del extintor y que no pueda ser retirada sin que se produzca la destrucción o deterioro de la misma.	A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo con la ITC-MIE-AP5 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios. Rechazo: Se rechazarán aquellos extintores que, a juicio de la empresa mantenedora, presenten defectos que pongan en duda el correcto funcionamiento y la seguridad del extintor o bien aquellos para los que no existan piezas originales que garanticen el mantenimiento de las condiciones de fabricación.
Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.	Gama de mantenimiento anual de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua. Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Prueba, en las condiciones de su recepción, con realización de curvas del abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.	
Bocas de incendio equipadas (BIE).	Desmontaje de la manguera y ensayo de este en lugar adecuado. Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre. Comprobación de la estanqueidad de los racores y manguera y estado de las juntas. Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.	La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 kg/cm ² .
Sistemas fijos de extinción: • Rociadores de agua. • Agua pulverizada. • Polvo. • Espuma. • Agentes extintores gaseosos.	Comprobación integral, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo en todo caso: Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma. Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma (medida alternativa del peso o presión). Comprobación del estado del agente extintor. Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.	

El centro se responsabilizará del control y mantenimiento periódico de los equipos de protección contra incendios, así como, en su caso, de la realización de las correspondientes pruebas de presión (retimbrado).

Se deberá llevar un registro de la realización dichas actuaciones, de acuerdo con lo establecido en el referido Reglamento de las Instalaciones de Protección contra Incendios, tanto si estas son realizadas por el propio colegio como titular de la instalación, como por el personal especializado de los fabricantes o instaladores de los equipos, o de una empresa mantenedora autorizada.

Se adjuntan, a continuación, una serie de documentos útiles para el registro de los controles periódicos realizados por el propio centro, como titular de la instalación, de los equipos y/o instalaciones de protección contra incendios, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las Instalaciones de Protección contra Incendios.

5.2 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES GENERALES

Condiciones Exigibles

Todas las instalaciones técnicas susceptibles de originar o propagar un incendio en el edificio (especialmente suministro y distribución eléctrica, calefacción, etc.) serán sometidas a las condiciones generales de mantenimiento y use establecidas en la legislación vigente.

6 PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

El Plan de Autoprotección debe definir la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que pueden producirse respondiendo a las preguntas: "Qué se hará, quien lo hará, cuándo, cómo y dónde se hará?", planificando la organización humana con los medios necesarios que la posibiliten.

6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Una vez analizados los factores que pueden desencadenar situaciones de emergencia en el centro de trabajo, debemos indicar las siguientes como potenciales emergencias:

- Emergencia Médica
- Amenaza de Bomba
- Emergencia de Incendios
- Evacuación del Centro

a) **Emergencia médica:** Se define como emergencia médica todo suceso que ocurre de forma imprevista y que afecta a la salud de la persona requiriendo asistencia médica inmediata.

- b) **Amenaza de bomba:** La emergencia por amenaza de bomba podrá presentarse ante dos posibles situaciones:
- Amenaza telefónica.
 - Localización de un paquete sospechoso.

Es importante establecer los procedimientos de actuación ante ambas situaciones, para recopilar la mayor cantidad de información, poner el hecho en conocimiento de las Fuerzas de Seguridad del Estado, localizar los posibles objetos sospechosos, acordonar las zonas afectadas, realizar una evacuación (parcial a total) de las instalaciones y minimizar las consecuencias de una posible explosión.

- c) **Emergencia de incendio:** Las emergencias por Incendio se clasifican en dos tipos:
- **Conato:** Se considera como conato de emergencia aquella producida por la presencia de un incendio localizado de poca extensión y de control inmediato, que se estima puede ser extinguido fácilmente con los medios de extinción existentes en el centro.
 - **Incendio:** Se produce cuando hay un incendio localizado de mayor extensión o severidad que el anterior o bien en el caso que el responsable de la lucha contra incendios estime una potencial peligrosidad o difícil control del mismo utilizando los medios propios para la lucha contra incendios disponibles en el centro.

Es importante establecer los procedimientos de actuación ante dichas situaciones, organizando los medios humanos para la lucha contra el fuego y realizando un control de los medios materiales disponibles en las instalaciones y garantizando la coordinación con los medios de ayuda exterior.

- d) **Evacuación:** Será preciso proceder a la evacuación del centro básicamente ante dos posibles situaciones:
- **Amenaza de bomba:** Cuando el peligro sea inminente (la llamada telefónica no permite margen para la actuación o se ha verificado la existencia de un paquete sospechoso) o bien si aun sin localizar el objeto no se ha podido contactar con las Fuerzas de Seguridad del Estado no pudiendo desestimar la existencia real del peligro.
 - **Emergencia de Incendio:** Cuando la magnitud del incendio, o la insuficiencia de medios humanos y/o materiales pare combatirlo, imposibiliten que los equipos de intervención puedan controlarlo.

Es importante establecer los procedimientos de actuación ante ambas situaciones, para garantizar una evacuación ordenada del centro, facilitar el recuento y control de evacuados y la localización de posibles rezagados en el interior de las instalaciones.

Se definen, a continuación, las situaciones de evacuación que podrán darse, en función de la gravedad del siniestro:

Evacuación sin urgencia

Cuando la situación permite disponer de tiempo suficiente para intentar no solo salvar vidas, sino también los bienes (guardar documentos, desconectar equipos, etc.), es decir, cuando es posible realizar una "parada segura" de la actividad del centro.

Evacuación con urgencia

Cuando el riesgo requiere evacuar inmediatamente la zona afectada, atendiendo únicamente a salvar el mayor número de vidas posible.

Evacuación parcial

Cuando se precise desalojar áreas más o menos amplias del Centro, sin necesidad de desalojar las instalaciones en su totalidad, pudiendo ser:

- **Evacuación horizontal:** Traslado de los ocupantes de la zona afectada a una zona segura contigua de la misma planta. Dicha zona debe permitir albergarlos evitando la exposición al riesgo o disponer de más tiempo para proceder a la evacuación vertical de los ocupantes (si fuera preciso su salida al exterior).
- **Evacuación vertical:** Traslado de los ocupantes a las plantas inferiores y/o al exterior, utilizando para ello las escaleras (en caso de emergencia de incendio no se utilizarán los ascensores para la evacuación vertical de las áreas afectadas).

Evacuación general

Cuando la magnitud del siniestro requiere el completo desalojo del Centro. En este caso, las zonas de seguridad serán siempre exteriores, estableciéndose como lugar de concentración de los evacuados el establecido en el punto 6.2.4 de este informe.

En todo caso, el objetivo será tener desalojada la zona o zonas afectadas antes de la llegada de los Servicios de Ayuda Exterior.

6.2 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

A continuación se establecen los procedimientos de actuación en caso de cada una de las posibles situaciones de emergencia que se plantean en este informe.

Ante cualquiera de las situaciones de emergencia contempladas en los siguientes puntos; el Jefe de Emergencia del colegio, una vez evaluada la gravedad de la emergencia, dará orden de comunicar a los ocupantes de las viviendas anexas al colegio para informarles de la situación y la necesidad de proceder a la evacuación de las viviendas.

El modo de ponerse en contacto con las viviendas anexas puede ser telefónicamente y en caso de no poder contactar telefónicamente enviar a un trabajador del colegio para dar el aviso.

6.2.1 PLAN DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA MÉDICA

Siempre que acontezca una emergencia de este tipo, serán las personas formadas en Primeros Auxilios las que deberán realizar las primeras curas (pequeños vendajes, inmovilizaciones, compresiones para evitar hemorragias, etc.). En todo caso el traslado del accidentado se realizara informando previamente al jefe de emergencia. En caso de no poder contactar en un primer momento con el jefe de emergencia nos pondremos en contacto directamente con los medios de ayuda exterior e informaremos más tarde al jefe de emergencia.

Si se trata de un accidente grave, la primera persona en llegar a la zona deberá avisar al jefe de emergencia informándole de las circunstancias que rodean la situación de emergencia (lugar, gravedad de los involucrados, etc.). Se deberá imponer la calma y orden en el lugar del accidente.

El personal formado en primeros auxilios se personara en el lugar del accidente, valorando la gravedad de los accidentados. Se deberá verificar la consciencia, respiración, posibilidad de existencia de hemorragias severas. Si hay mas de una persona accidentada se deberá atender a la que parezca mas grave.

El Jefe de Emergencia, una vez valoradas as informaciones recibidas del personal de Primeros Auxilios, establecerá los medios necesarios para el transporte de los accidentados al centro asistencial mas próximo; dicho transporte se realizara, en función de la gravedad del accidente y de las características de las lesiones solicitando la asistencia de una o varias ambulancias, en tal caso, se procederá a avisar al servicio de urgencias correspondiente, indicando de forma clara y precise: hora y lugar del accidente, cómo se ha producido este, gravedad del mismo y número de personas involucradas.

No mover al accidentado si es posible. Abrigar al accidentado y aflojar su ropa esperando la llegada de los equipos sanitarios. No darle bebida ni comida.

Buscar cualquier información de tipo médico en forma de chapa o tarjeta de alertas médicas.

6.2.2 PLAN DE ACTUACIÓN ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA

Para la recepción de amenazas telefónicas se adjunta en el Anexo II un formato de toma de datos al efecto. Todo el personal que disponga de línea directa con el exterior deberá estar en posesión de dicho formato y capacitado para su utilización de manera eficaz.

Para el tratamiento de correo y paquetería se dispondrá su recepción centralizada al objeto de realizar su inspección.

AMENAZA TELEFÓNICA

Recepción de la llamada

- Mantener la calma y cumplimentar el formato establecido al efecto (Ver Anexo II).
- Transcribir literalmente el mensaje y recopilar el mayor número de detalles posibles.

Transmisión de información

- Comunicar el hecho al Jefe de Emergencia.
- Tratar en un primer momento la información como confidencial, limitando su difusión entre el resto de personal.

Valoración

- El Jefe de Emergencia analizará la situación e informará a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (Policía Nacional), actuando según sus indicaciones.
- En ausencia o retraso del Jefe de Emergencia (o de la persona designada como su sustituto), se procederá a comunicar el hecho a la Policía, actuando según sus indicaciones.

Importante: En caso de riesgo inminente, duda, demora en las comunicaciones, etc., el Jefe de Emergencia ordenará directamente el desalojo de la zona afectada.

Declaración de emergencia

- En base a las instrucciones recibidas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y confirmado el riesgo, el Jefe de Emergencia ordenará la puesta en marcha del Plan de Evacuación.

Llegada de la policía

- El Jefe de Emergencia les proporcionará los datos existentes sobre el aviso e informará de las acciones realizadas hasta el momento.
- Las Fuerzas de Seguridad del Estado asumirán el mando y control de las operaciones.
- Los integrantes de los Equipos de Emergencia se pondrán a su disposición, si estos así lo solicitan.

Final de la emergencia

- Llegado el momento, el responsable de las Fuerzas de Seguridad destacado en el Centro comunicará al Jefe de Emergencia el control de la situación y la posibilidad de retomo al edificio. El jefe de Emergencia ordenará a vuelta a la actividad.

OBJETO SOSPECHOSO

Detección

- Detectado un objeto sospechoso, se avisara de inmediato al Jefe de Emergencia.
- Tratar en un primer momento la información como confidencial, limitando su difusión entre el resto de personal.

Valoración

- Determinado el objeto como sospechoso, el Jefe de Emergencia informara a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (Policía Nacional), actuando según sus indicaciones.
- En ausencia o retraso del Jefe de Emergencia (o de la persona designada como su sustituto), se procederá a comunicar el hecho a la Policía, actuando según sus indicaciones.

Importante: En caso de riesgo inminente, duda, demora en las comunicaciones, etc., el Jefe de Emergencia ordenara directamente el desalojo de la zona afectada.

Precauciones

- Aislar el paquete, no moverlo, no tocarlo ni perforarlo. No fumar en sus inmediaciones.
- Indagar sobre la posible presencia de otros objetos sospechosos.
- No pasar objetos metálicos cerca del objeto, ni emplear emisoras de radio o teléfonos móviles en sus proximidades.
- Acordonar un amplio radio y abrir puertas y ventanas.

Importante: Valorar si la ubicación del objeto sospechoso influye en el recorrido de evacuación. En este caso, canalizar el flujo de salida evitando, en la medida de lo posible, la exposición al riesgo.

Declaración de emergencia

- En base a las instrucciones recibidas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y confirmado el riesgo, el Jefe de Emergencia ordenara la puesta en marcha del Plan de Evacuación.

Llegada de la policía

- El Jefe de Emergencia les proporcionará los datos existentes sobre el aviso e informará de las acciones realizadas hasta el momento.
- Las Fuerzas de Seguridad del Estado asumirán el mando y control de las operaciones.

- Los integrantes de los Equipos de Emergencia se pondrán a su disposición, si estos así lo solicitan.

Final de la emergencia.

- Llegado el momento, el responsable de las Fuerzas de Seguridad destacado en el Centro comunicará al Jefe de Emergencia el control de la situación y la posibilidad de retomo al edificio. El jefe de Emergencia ordenará la vuelta a la actividad.

6.2.3 PLAN DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA DE INCENDIO

Detección y alarma

- **Detección humana:** Aviso inmediato al Jefe de Emergencia, mediante llamada telefónica a Centralita utilizando los teléfonos interiores, enviando a otro trabajador o desplazándose personalmente, si fuera preciso.

Comprobación

Recibido el aviso de alarma de incendio, el Jefe de Emergencia o persona que los sustituya en su ausencia procederá a reunir a los integrantes del Equipo de Intervención informándoles de la situación y organizando la comprobación del suceso.

Siguiendo las instrucciones recibidas, los integrantes del equipo de intervención se desplazaran a la zona afectada, verificando la existencia y características del fuego.

Importante: Todo aviso de alarma de incendio deberá ser comprobado.

Falsa alarma

- Si, tras el reconocimiento de la zona, el personal desplazado no observe nada anormal se procederá a informar al Jefe de Emergencia.
- El Jefe de Emergencia valorará las informaciones aportadas procediendo, en su caso, a decretar el final de emergencia.

Contingencia leve (conato de incendio)

- Una vez en la zona afectada, el Equipo de Intervención realizará una primera intervención encaminada al control inicial de la emergencia utilizando, para ello, los medios de extinción disponibles en el área afectada e informando de la situación al Jefe de Emergencia.
- El Jefe de Emergencia ordenará el desalojo preventivo de la zona afectada.

- Controlada la situación a nivel de conato, se informará al Jefe de Emergencia y este, a su vez, informará a los responsables del Centro, si lo considera oportuno.
- El Jefe de Emergencia valorará los posibles daños así como a la limpieza y ventilación de las áreas afectadas.

Importante: Durante la actuación, los integrantes del Equipo de Intervención evitarán exponerse al riesgo de forma innecesaria.

Contingencia grave (incendio o conato no controlable)

- Ante la evolución desfavorable del conato de incendio o a la menor duda en el control de la situación se comunicará el hecho al Jefe de Emergencia e intentará confinar el fuego en la medida de sus posibilidades (alejando del foco posibles materiales inflamables y/o combustibles y cerrando puertas y ventanas, especialmente las que sean de tipo cortafuego).
- El Jefe de Emergencia ordenará el desalojo de la zona o zonas afectadas (evacuación parcial) y procederá a dar aviso a los servicios de ayuda exterior: Servicio de Bomberos, Servicio de Emergencias (si existen heridos).
- El Jefe de Emergencia ordenará al personal formado en primeros auxilios y al responsable del recuento de evacuados presentarse en el punto de reunión (ver punto 6.2.4.), o en otro lugar más apropiado, si así lo decide el Jefe de Emergencia.
- El jefe de emergencia ordenará al equipo de intervención la desconexión de las instalaciones generales del edificio, Electricidad/Agua.

Importante: Ante la menor duda en la seguridad de la intervención, únicamente se procederá al confinamiento del fuego, no realizándose otras labores de extinción en espera de la llegada de los servicios de ayuda exterior.

Emergencia general

Cuando, tras recopilar todas las informaciones acerca de la situación (verbalmente o por comprobación directa "in situ"), el Jefe de Emergencia valore que, dada la magnitud del siniestro, sea preciso proceder al completo desalojo del Centro procederá a decretar la Emergencia General.

El Jefe de Emergencia verificará la realización efectiva de las llamadas necesarias a los servicios de ayuda exterior, ordenando, si no se han efectuado estos avisos previamente, su realización inmediata.

Importante: El Jefe de Emergencia ordenará al Equipo de Intervención el aislamiento de la zona o zonas afectadas, así como el cese en las labores de extinción si considera excesiva la exposición al riesgo.

6.2.4 PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO

En función de la proximidad al riesgo la prioridad de evacuación es la siguiente:

- 1º) Ocupantes de las áreas afectadas.
- 2º) Ocupantes de las áreas adyacentes.
- 3º) Plantas superiores (en orden ascendente). En el momento de evacuar una planta, los ocupantes de dicha planta se dirigirán hacia la escalera no descendiendo por la misma hasta que los ocupantes de la planta inferior la hayan dejado libre.
- 4º) Resto de dependencias.

ÁREA DE REUNIÓN EXTERIOR - PUNTO DE REUNIÓN

Se establece, como lugar seguro para la concentración de los evacuados el siguiente:

- Zona del patio de juegos.

Los profesores, según vayan llegando al punto de encuentro, controlarán que los alumnos hacen filas y mantienen una formación ordenada a la espera de cómo evoluciona la emergencia.

(Ver planos en el Anexo III)

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Preparativos previos

El Jefe de Emergencia valorará, en función de las informaciones recibidas (bien mediante comunicación verbal o por comprobación directa "in situ"), la magnitud del siniestro, decidiendo, en su caso, si será preciso proceder a la evacuación **parcial** de la zona, planta o edificio afectados o **general**, de la totalidad del Centro.

Para ello el Jefe de Emergencia deberá tener en cuenta el siguiente criterio:

- **Contingencia leve o fácilmente controlable:** Evacuar la zona afectada a una zona contigua y con garantías (se podrá realizar una evacuación horizontal de las áreas afectadas).
- **Contingencia grave o evacuación preventiva de la planta:** Evacuar la zona afectada hacia plantas inferiores (evacuación vertical), directamente al exterior (punto de reunión exterior).

Al Jefe de Emergencia le corresponde, asimismo, ordenar, cuando sea preciso, la movilización de parte del personal de las áreas no afectadas a las áreas que precisen ayuda en la evacuación.

Transmisión de la alarma e instrucciones

El Jefe de Emergencia valorará la urgencia en el desalojo, procediendo a transmitir la orden de evacuación:

- **Evacuación sin urgencia:** La orden de evacuación la transmitirán (de viva voz, o mediante los sistemas de telefonía interior, fija o inalámbrica, disponibles) los integrantes de los equipos Evacuación. La transmisión de la alarma se realizare siguiendo el orden y prioridades establecidos por el Jefe de Emergencia, bien para desalojar las zonas afectadas o preparar otras ante su posible evacuación.
- **Evacuación con urgencia:** En este caso se utilizarán medios expeditivos y redundantes de aviso general, mediante la transmisión de mensajes de viva voz y la activación de la **señal acústica de alarma. Esta señal consiste en la activación de la sirena. La señal de evacuación se identifica mediante el encendido y apagado de la misma 3 veces seguidas.**

Para la comunicación y transmisión de instrucciones entre el Jefe de Emergencia, los integrantes del Equipo de Intervención, el Responsable del Recuento de Evacuados, Equipo de Evacuación; se emplearan en principio, el teléfono, recurriendo si fuera el caso, al envío de otro trabajador o, en último caso, desplazándose personalmente.

En todos los casos en los que exista tiempo para preparar la evacuación, las comunicaciones deberán realizarse de forma discreta.

En ausencia o retraso del contacto con el Jefe de Emergencia (o de la persona designada como su sustituto), se procederá a realizar la evacuación de acuerdo a las instrucciones indicadas.

Personal que participa en la evacuación

El personal asignado a la evacuación será, en principio, el de la propia área que se evacue (cada trabajador se responsabilizara de la evacuación y control de su área de influencia, comprobando que no queda nadie en dicha zona). En segunda instancia (si es posible) se padre requerir la colaboración de trabajadores de las zonas no afectadas o visitas.

Recorridos de evacuación

Los flujos de evacuación se distribuirán, salvo causa mayor, de acuerdo a los recorridos de evacuación reflejados en los planos del Anexo III.

Antes de proceder a la evacuación, se intentará, en la medida de lo posible, realizar las siguientes comprobaciones:

- Ruta de evacuación expedita (libre de obstáculos).
- Giros a realizar y estrechamientos.
- Puntos de afluencia de evacuados.

En los casos de evacuación descendente a través de escaleras, los ocupantes de cada planta formarán dos filas situadas cada una de ellas en uno de los extremos de la escalera.

Zonas seguras

- **Contingencia leve o fácilmente controlable:** Evacuar la zona afectada a una zona contigua y con garantías.
- **Contingencia grave o evacuación preventiva:** Evacuar la zona afectada hacia plantas inferiores (evacuación vertical), directamente al exterior (punto de reunión exterior) o áreas alternativas (Centros Sanitarios u otras dependencias a determinar por el Jefe de Emergencia).

Control de la evacuación

En caso de evacuación al exterior, cada uno de los miembros del equipo de evacuación se responsabilizará del recuento del alumnado evacuado a su cargo; en el caso de recintos en los que no exista control de acceso (aseos, zonas comunes, etc.) los miembros del equipo de evacuación realizarán una inspección en los locales y obligarán a sus ocupantes a abandonar el recinto. Informarán al Jefe de Emergencia acerca de posibles personas rezagadas o extraviadas, así como de los recintos en los que no se haya podido comprobar la ausencia de personal.

A la llegada de los Servicios de Ayuda Exterior, el Jefe de Emergencia les informará de la situación, asumiendo éstos el mando y actuaciones necesarias para el control de la emergencia.

El jefe de emergencia llevará consigo una copia del Plan de Autoprotección para entregar a los bomberos o medios de ayuda exterior.

Centralización de información

Al objeto de centralizar el control de las actuaciones y comunicaciones, el Jefe de Emergencia estará localizable a través de un teléfono móvil o inalámbrico conocido por el resto del personal.

El Jefe de Emergencia comprobará que se han realizado los avisos a las ayudas **internas** y **externas** necesarias:

- **Responsable de Primeros Auxilios:** ante la existencia (o en previsión) de personas accidentadas.
- **Responsable del Recuento de evacuados:** cuando sea preciso proceder a la evacuación (parcial o total) de las instalaciones y la concentración de sus ocupantes en el punto de reunión.
- **Servicio de Bomberos:** en caso de incendio, explosión, inundación, etc.

- **Policía:** Contingencias que precisen la intervención de las Fuerzas de Seguridad (por ejemplo amenaza de bomba).
- **Ambulancias:** cuando sea preciso proceder al traslado de accidentados.

Actuaciones

- **Trabajadores de las zonas afectadas:** Recibido el aviso de evacuación, los integrantes del Equipo de Evacuación procederán a la evacuación de los ocupantes hacia las zonas de seguridad determinadas por el Jefe de Emergencia o hacia el punto de reunión exterior, siguiendo los principios establecidos en este apartado (Procedimiento de Evacuación).

Se deberá comprobar que no queda alguien en las zonas no ocupadas habitualmente (aseos, almacenes, vestuarios, etc.).

Una vez evacuada la zona, se informara al Jefe de Emergencia.

- **Trabajadores de zonas no afectadas a los que se solicite ayuda:** En caso de petición de ayuda, los trabajadores de las zonas no afectadas se desplazaran a las zonas donde se requiera su ayuda, colaborando en el proceso de evacuación. Realizada su función, y salvo instrucciones distintas del Jefe de Emergencia, retornaran a su lugar de trabajo y permanecerán alerta.
- **Responsable de Comunicaciones:** Permanecerá al frente de la Centralita del Centro o llevando consigo un teléfono inalámbrico, realizando las llamadas interiores y exteriores que sean precisas durante el desarrollo de la emergencia y siguiendo en todo momento las instrucciones del Jefe de Emergencia.

Nota: El Responsable de Comunicaciones estará en posesión del listado actualizado de números de emergencia, tanto interiores como exteriores.

- **Responsable del Recuento de Evacuados:** Se pondrá a disposición del Jefe de Emergencia. Si el Jefe de Emergencia decreta la evacuación general se dirigirá al punto de reunión llevando consigo el listado actualizado de usuarios y trabajadores del centro en los casos en los que haya un control de accesos en el edificio (se deberá tener en cuenta la presencia de personal ajeno que de forma habitual se encuentre presente en las instalaciones).
- **Responsable de Primeros Auxilios:** Se pondrá a disposición del Jefe de Emergencia en previsión de posibles accidentados.

Nota: Si es una persona formada en primeros auxilios debe desplazarse al lugar del accidente, en ningún caso lo hare sin haber informado antes al Jefe de Emergencia.

- **Equipo de Intervención:** Durante la evacuación los integrantes del Equipo de Intervención concentraran sus esfuerzos en el control de la emergencia (amenaza de bomba, incendio) siguiendo las instrucciones recibidas de Jefe de Emergencia. Durante dichas tareas deberán extremar las precauciones, evitando correr riesgos innecesarios y trabajando, siempre que sea posible, en equipos de al menos dos trabajadores.

En caso de cese en las labores de intervención, por estimar el Jefe de Emergencia que su presencia en el punto de intervención no resulta necesaria, o bien resulta excesivamente peligrosa, los integrantes del Equipo de intervención procederán a la evacuación de las áreas afectadas, y colaborando en el desalojo de las instalaciones con los integrantes del Equipo de Evacuación (integrado por la totalidad de los trabajadores del centro).

Una vez en el exterior de los locales, los integrantes del Equipo de Intervención se responsabilizarán de establecer los mecanismos necesarios para el control de accesos a las áreas o edificios afectados, solicitando, si fuera precise, a colaboración de otros trabajadores del Centro para la realización de dichas tareas.

Concentración en el punto de reunión

Hasta el control de la situación, el Equipo de Evacuación atenderá a los ocupantes evacuados en el punto de reunión.

Comprobación de zonas evacuadas

Si la situación lo permite, el responsable (o responsables) de las zonas evacuadas, procederá, antes de abandonar las mismas, a su comprobación, para garantizar que no existen personas rezagadas o atrapadas en el interior de las instalaciones.

Remisión de la gravedad y fin de la emergencia

Periódicamente el Jefe de Emergencia procederá a reevaluar la situación. Contralada la emergencia ordenara restablecer la actividad ordinaria de forma gradual.

Llegada de los servicios de ayuda exterior

A la llegada de los Servicios de Ayuda Exterior el Jefe de Emergencia les recibirá, presentándose como interlocutor único, informándoles sobre las características de

la situación, estado de la evacuación, áreas afectadas, accesos disponibles, etc., y entregándoles los planos del Centro.

En ese momento, el Jefe de Emergencia les cederá el mando y control de las operaciones.

Todos los miembros del personal se pondrán a disposición de los Servicios de Ayuda Exterior, si estos así lo requieren.

6.3 MEDIOS HUMANOS QUE ACTUARÁN EN CASO DE EMERGENCIA

En esta tabla se registrará quiénes son los trabajadores designados para la realización de las correspondientes actuaciones a desarrollar en caso de producirse una situación de emergencia en las instalaciones de la empresa, dichos trabajadores deberán recibir la formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, para el desempeño de dichas funciones.

MEDIOS HUMANOS		
FUNCION	TITULAR	SUPLENTE
JEFE DE LA EMERGENCIA	Directora	Jefa de estudios
RESPONSABLE DE COMUNICACIONES	Trabajador que atienda la línea exterior del teléfono en cada momento. (Conserje)	
EQUIPO DE INTERVENCION	Trabajadores que dispongan de formación en el use de equipos de extinción de incendios. (Conserje)	
EQUIPO DE EVACUACION	Todos los trabajadores del centro. Ver Anexo IV.	
RESPONSABLE DE PRIMEROS AUXILIOS	Personal con formación en primeros auxilios.	
RECuento DE EVACUADOS	Todos los trabajadores colaboran en el recuento de evacuados en el punto de reunión.	

El responsable del centro se responsabilizara de que el listado de trabajadores designados para la actuación en caso de emergencia se mantenga actualizado.

7 IMPLANTACIÓN

7.1 RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad del titular de la actividad la supervisión y aprobación del presente Plan de Autoprotección.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, están obligados a participar en su aplicación y buen funcionamiento todos los miembros de la organización: personal directivo, mandos intermedios y trabajadores.

7.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN

En el artículo 20 de la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se establece que "el personal encargado de poner en práctica las medidas de emergencia deberá poseer la formación necesaria", asimismo, en el artículo 19, se establece que "en cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva centrada en el puesto de trabajo o función de cada trabajador ...".

Igualmente, en el artículo 18 de la citada Ley se establece que "el empresario adoptare las medidas adecuadas para que los trabajadores reciban todas las informaciones necesarias en relación con las medidas adoptadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 (Medidas de Emergencia) de la presente Ley".

En virtud de dichas disposiciones, la empresa deberá establecer los procedimientos para que los trabajadores y posibles visitantes de las instalaciones reciban las correspondientes informaciones sobre las medidas adoptadas ante las posibles situaciones de emergencia.

Del mismo modo, el colegio será responsable de que aquellos trabajadores que hayan sido designados para la realización de las labores específicas durante las posibles situaciones de emergencia (lucha contra incendios, evacuación del centro, recuento de evacuados, primeros auxilios, etc.) reciban la formación necesaria para el desempeño de dichas funciones.

Personal Ajeno

En la implantación del presente Plan de Autoprotección deberá tenerse en cuenta la posible presencia de personal perteneciente a otras empresas ajenas a la actividad del colegio (personal de mantenimiento, limpieza, etc.). En tales casos, se facilitara a cada una de dichas empresas la información sobre la existencia del Plan de Autoprotección, realizando una explicación del mismo al personal que debe acceder a las instalaciones.

7.3 REALIZACIÓN DE SIMULACROS

Una vez realizada la información y correspondiente formación de todos los implicados en el Plan de Autoprotección, será preciso la realización de ejercicios prácticos con el fin de comprobar la efectividad del mismo y el progresivo adiestramiento de los componentes de la organización de emergencia.

Existen dos tipos de ejercicios prácticos claramente diferenciados:

- **Ejercicio Parcial:** Durante estos ejercicios únicamente se active una parte de la organización de emergencia, mediante la simulación de un suceso de limitadas consecuencias.
- **Simulacro General:** Durante el desarrollo de estos se active toda la organización de emergencia. En el desarrollo del suceso accidental se llega hasta la declaración de Emergencia General, procediendo, a continuación, a la evacuación total de las instalaciones.

Tanto los ejercicios como los simulacros proporcionan una forma muy eficaz de examinar, mantener y mejorar la efectividad de respuesta y entrenamiento del personal en las actividades asignadas durante las posibles situaciones de emergencia.

Aunque es obvio que el examen más completo y exhaustivo se obtendrá en los Simulacros Generales, es conveniente no efectuar el primero hasta no haber realizado diversos Ejercicios Parciales que hayan facilitado el entrenamiento de los integrantes de la organización de emergencia ante las posibles situaciones.

Durante los ejercicios prácticos se contara con el apoyo de observadores, la misión de estos será seguir el desarrollo de las operaciones y detectar posibles deficiencias en las actuaciones de la organización, del personal evacuado, o en el funcionamiento de los sistemas de protección. Finalmente, se procederá a la evaluación del suceso, planificando la corrección de las deficiencias detectadas de cara a la realización de futuros ejercicios.

Se recomienda que la periodicidad en la realización de los Simulacros tenga carácter, al menos, anual.

7.4 VIGENCIA DEL DOCUMENTO

El presente Plan de Autoprotección mantendrá su vigencia siempre y cuando no produzcan variaciones sustanciales en los elementos arquitectónicos, usos, dotación de medios (técnicos o humanos) o la aparición de elementos o situaciones de riesgo (externas o internas) distintas a las consideradas para la elaboración del mismo.

Por ello, y para mantener actualizado el presente documento, deberán realizarse, periódicamente, las siguientes operaciones:

- Revisión de factores de riesgo y reevaluación.
- Actualización del inventario de medios.

- Actualización de planos.
- Revisión de los procedimientos y fichas de actuación.
- Reciclaje del Equipo de Emergencia y difusión de consignas.
- Realización de Simulacros.

Para concluir, queremos agradecer la colaboración prestada por el personal del colegio, que nos acompañó durante nuestras visitas a las instalaciones, y que nos facilita el trabajo con sus explicaciones acerca de los procesos y situaciones de trabajo que se producen en la misma.

8.2 TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

	Bomberos <u>Llamar en caso de INCENDIO</u>	<u>080</u>
	Emergencia Sanitaria	061
	Policía Local de Gijón	092
	Policía nacional	091
	Guardia Civil	062
	Información toxicológica	915 620 420
	Centro coordinador de emergencias	112

HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CERCANOS

Hospital de Jove (Av. Eduardo Castro, s/n Gijón)	985 320 050
Centro de Salud La Calzada (C/ Oriental, 11 Gijón)	985 315 511
Centro de Salud La Calzada - 2 (C/ Simón Bolívar, s/n Gijón)	985 308 845

El Responsable de Comunicaciones deberá conocer a indicar los siguientes datos:

NOMBRE DEL CENTRO	Colegio Público Príncipe de Asturias
DIRECCIÓN COMPLETA	Avda. Argentina, N°35, 33212, Gijón
TELÉFONOS	985 322 677
<p>Si conoce la situación indíquela (productos que se queman, tamaño del incendio, número de personas accidentadas, etc.)</p> <p>NUNCA SEA EL PRIMERO EN COLGAR EL TELÉFONO, PREGUNTE SI SE REALIZARÁ UNA LLAMADA DE CONFIRMACIÓN</p>	

Se recomienda que tanto la lista de teléfonos de interés, como los datos de la empresa e instrucciones para la actuación en la llamada de emergencia se sitúen en un lugar bien visible y próximo al/los teléfono/os previsto/os para las comunicaciones con el exterior.

9 ANEXO II FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

9.1 FORMATO PARA LA RECEPCIÓN DE AMENAZA DE BOMBA

FORMATO PARA LA RECEPCIÓN DE AMENAZA DE BOMBA						
Texto íntegro del mensaje recibido:						
Hora prevista de la explosión:						
Lugar donde está colocado el artefacto:						
Forma:						
Tamaño:						
Nº de teléfono en el que se recibe la llamada:						
Datos del Comunicante:						
Hombre		Español		Tartamudez		Otros:
Mujer		Extranjero		Ebriedad		
Niño		Acento regional		Risas		
Ruidos Ambientales:						
Bar		Tráfico		Conversaciones		Otros:
Música		Máquinas		Animales		
Megafonía		Interferencias		Cabina Teléfono		
Observaciones:						
Hora en que se recibe la llamada:						
Persona que recibe la llamada:						
Fecha:			Firma:			

9.2 FICHAS DE ACTUACIÓN

Se adjuntan, a continuación, una serie de fichas en las que se establecen las Normas y Procedimientos de Actuación para los distintos trabajadores, tanto si tienen o no asignadas funciones específicas durante el desarrollo de la emergencia.

En concreto, las fichas que se adjuntan son las siguientes:

- Ficha 1. Normas Generales de Prevención.
- Ficha 2. Normas de Actuación: Jefe de Emergencia.
- Ficha 3. Normas de Actuación: Equipo de Intervención
- Ficha 4. Normas de Actuación: Equipo de Evacuación.
- Ficha 5. Normas de Actuación: Trabajadores en general.
- Ficha 6. Normas de Actuación: Responsable de Comunicaciones.
- Ficha 7. Normas de Actuación: Responsable de Primeros Auxilios.
- Ficha 8. Normas de Actuación: Responsable Recuento de Evacuados.

F1

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN

- SE MANTENDRAN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EN UNAS ADECUADAS CONDICIONES DE ORDEN Y LIMPIEZA.
- SE ELIMINARAN CON RAPIDEZ LOS DESPERDICIOS, MANCHAS DE GRASA, LOS RESIDUOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y DEMAS PRODUCTOS INFLAMABLES COMBUSTIBLES QUE PUDIERAN SER CAUSA DE INICIO O FACILITAR LA PROPAGACION DE UN INCENDIO.
- NO SE SOBRECARGARÁ LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA. SE EVITARÁ CONECTAR VARIOS RECEPTORES A UNA MISMA TOMA DE TENSIÓN.
- LAS ZONAS DE PASO, SALIDAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN, Y EN ESPECIAL LAS VÍAS Y SALIDAS PREVISTAS PARA LA EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA, DEBERÁN PERMANECER LIBRES DE OBSTÁCULOS, DE MANERA QUE PUEDAN SER UTILIZADAS SIN TRABAS EN CUALQUIER MOMENTO.
- LAS PUERTAS SITUADAS EN LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN NO DEBERÁN ESTAR CERRADAS, DE FORMA QUE CUALQUIERA QUE NECESITE UTILIZARLAS EN CASO DE URGENCIA PUEDA ABRIRLAS FÁCIL E INMEDIATAMENTE.
- SE REALIZARÁ UN ADECUADO MANTENIMIENTO DE TODAS LAS INSTALACIONES Y, EN ESPECIAL, DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, ASÍ COMO DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA.
- NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LLAMAS ABIERTAS O CHISPAS SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.
- SE DEBE VERIFICAR EL CORRECTO ESTADO DE LOS RECIPIENTES QUE CONTENGAN PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS PARA DESCUBRIR POSIBLES FUGAS O DESPERFECTOS.
- SE REALIZARÁ UN ADECUADO ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS INFLAMABLES. LOS ALMACENAMIENTOS DE DICHOS PRODUCTOS DEBERÁN PERMANECER SEÑALIZADOS MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE SEÑALIZACIÓN DE ADVERTENCIA EN FORMA DE PANEL.
- SE ESTABLECERÁ LA PROHIBICIÓN DE FUMAR EN LAS INMEDIACIONES DE LOS LUGARES DESTINADOS AL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS INFLAMABLES, SEÑALIZANDO DICHA PROHIBICIÓN MEDIANTE LAS CORRESPONDIENTES SEÑALES EN FORMA DE PANEL.

F2

NORMAS DE ACTUACIÓN: JEFE DE EMERGENCIA

AMENAZA DE BOMBA

- RECOPILE EL MAYOR NUMERO DE DATOS POSIBLES SOBRE LA LLAMADA (HOJA DE FORMATO DE RECEPCION DE LLAMADA) O EL OBJETO U OBJETOS SOSPECHOSOS Y COMUNIQUE EL HECHO A LA POLICIA NACIONAL, ACTUANDO SEGON SUS INSTRUCCIONES.
- EN CASO DE PAQUETE SOSPECHOSO PERSONESE A UNA DISTANCIA PRUDENCIAL EN EL LUGAR DEL SUCESO, PROCEDER AL DESALOJO DE LA ZONA E INICIAR LA BLJSQUEDA DE OTROS POSIBLES PAQUETES SOSPECHOSOS.
- EN SITUACION DE RIESGO INMINENTE, DEMORA EN LAS COMUNICACIONES O FALTA DE CONFIRMACION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ORDENE EL DESALOJO GENERAL DEL CENTRO (ANTE LA DUDA ESTE TIPO DE AMENAZAS DEBEN CONSIDERARSE COMO CIERTAS).

INCENDIO

- SI RECIBE UN AVISO EN ESTE SENTIDO RECABE TODA LA INFORMACION POSIBLE SOBRE EL SUCESO.
- PONGA DE INMEDIATO EL HECHO EN CONOCIMIENTO DEL EQUIPO DE INTERVENCION, ORDENANDOLE PERSONARSE EN EL LUGAR DEL SUCESO,
- ORDENE EL DESALOJO DE LAS AREAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS (EVACUACION PARCIAL).
- EN CASO DE EVOLUCION DESFAVORABLE DEL CONATO, ORDENE DAR AVISO INMEDIATO AL SERVICIO DE BOMBEROS Y DEMAS AYUDA EXTERIOR (POLICIA, AMBULANCIAS, ETC.) Y PROCEDA A LA EVACUACION TOTAL DEL EDIFICIO.

EVACUACION

- SI LA GRAVEDAD DEL SUCESO HACE NECESARIA LA EVACUACION GENERAL DEL CENTRO, ACTIVE LA SENAL DE ALARMA (**ACTIVACION DE LA SIRENA. LA SENAL DE EVACUACION DE IDENTIFICA MEDIANTE EL ENCENDIDO Y APAGADO DE LA MISMA DURANTE 3 VECES SEGUIDAS**).
- COMUNIQUE LA ORDEN DE EVACUACION A LOS RESPONSABLES DE AREA, DE TAL FORMA QUE SE INICIEN LAS LABORES DE EVACUACION DE LOS OCUPANTES.
- SI SUPONEN UN RIESGO, ORDENE PROCEDER A LA DESCONEXION DE LAS INSTALACIONES GENERALES DEL EDIFICIO POR EL ORDEN SIGUIENTE: GAS / ELECTRICIDAD.
- PERMANEZCA LOCALIZABLE. ASEGURESE DE QUE SE HA AVISADO A LA AYUDA NECESARIA (BOMBEROS, POLICIA, AMBULANCIAS, ETC.). LLEVAR CONSIGO UN TELEFONO MOVIL CONOCIDO FOR EL RESTO DEL PERSONAL.
- NO CORRA RIESGOS. EN CASO DE PELIGRO DESALOJE LAS INSTALACIONES Y DIRIJASE AL PUNTO DE REUNION, EN ESPERA DE LA LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE AYUDA EXTERIOR.
- A LA LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE AYUDA EXTERIOR RECIBALES E INFORMELES SOBRE EL ESTADO DE LA SITUACION. IDENTIFIQUESE COMO SU INTERLOCUTOR UNICO. ENTREGUELES LOS PLANOS DEL EDIFICIO Y CEDALES EL MANDO Y CONTROL DE LA SITUACION.
- EL JEFE DE EMERGENCIA LLEVARA CONSIGO UNA COPIA DEL PLAN DE AUTOPROTECCION PARA ENTREGAR A LOS BOMBEROS O MEDIOS DE AYUDA EXTERIOR.

F3

NORMAS DE ACTUACIÓN: EQUIPO DE INTERVENCIÓN

AMENAZA DE BOMBA

- RECIBIDO EL AVISO DE AMENAZA DE BOMBA DEL JEFE DE EMERGENCIA, PERSONESE EN EL LUGAR INDICADO POR ÉSTE Y SIGA SUS INSTRUCCIONES PARA LA LOCALIZACIÓN DE POSIBLES OBJETOS SOSPECHOSOS Y/O EL CONTROL DE LOS MISMOS.
- LOCALIZADO UN OBJETO SOSPECHOSO INFORME DE INMEDIATO AL JEFE DE EMERGENCIA. AISLE EL OBJETO, NO LO MUEVA, NO LO TOQUE NI PERFORE, NO APROXIME OBJETOS METÁLICOS NI EMPLEE EMISORAS DE RADIO EN LAS PROXIMIDADES DEL PAQUETE. MANTENGASE A UNA DISTANCIA PRUDENCIAL.
- SIGA LAS INSTRUCCIONES DEL JEFE DE EMERGENCIA, PROCEDIENDO, SI ES PRECISO, AL DESALOJO DE LA ZONA. ABRA PUERTAS Y VENTANAS PARA ALIVIAR LA POSIBLE ONDA EXPANSIVA. ESPERE INSTRUCCIONES.

INCENDIO

- RECIBIDO EL AVISO DE EMERGENCIA DE INCENDIO DEL JEFE DE EMERGENCIA DIRÍJASE AL LUGAR EN QUE SE HA PRODUCIDO EL CONATO.
- INTENTE CONTROLAR EL FUEGO UTILIZANDO LOS MEDIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS DISPONIBLES EN LAS INSTALACIONES: EXTINTORES PORTÁTILES, SI ES PRECISO, EL JEFE DE EMERGENCIA ORDENARÁ PROCEDER A LA EVACUACIÓN PARCIAL DE LOS OCUPANTES DE LA ZONA AFECTADA.
- SI ES CONTROLADA LA SITUACIÓN A NIVEL DE CONATO INFORME AL JEFE DE EMERGENCIA.
- EN CASO DE EVOLUCION DESFAVORABLE DE UN CONATO, O ANTE LA MENOR DUDA EN EL CONTROL DE LA SITUACIÓN, COMUNIQUE EL HECHO AL JEFE DE EMERGENCIA.
- RECIBIDA ORDEN EXPLÍCITA DE ESTE (O EN CASO DE RIESGO GRAVE E INMINENTE), ABANDONE LAS LABORES DE LUCHA E INTENTE CONFINAR EL FUEGO ALEJANDO DEL FOCO POSIBLES MATERIALES INFLAMABLES Y/O COMBUSTIBLES Y CERRANDO PUERTAS Y VENTANAS. REÚNASE, JUNTO CON EL RESTO DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN.

EVACUACION

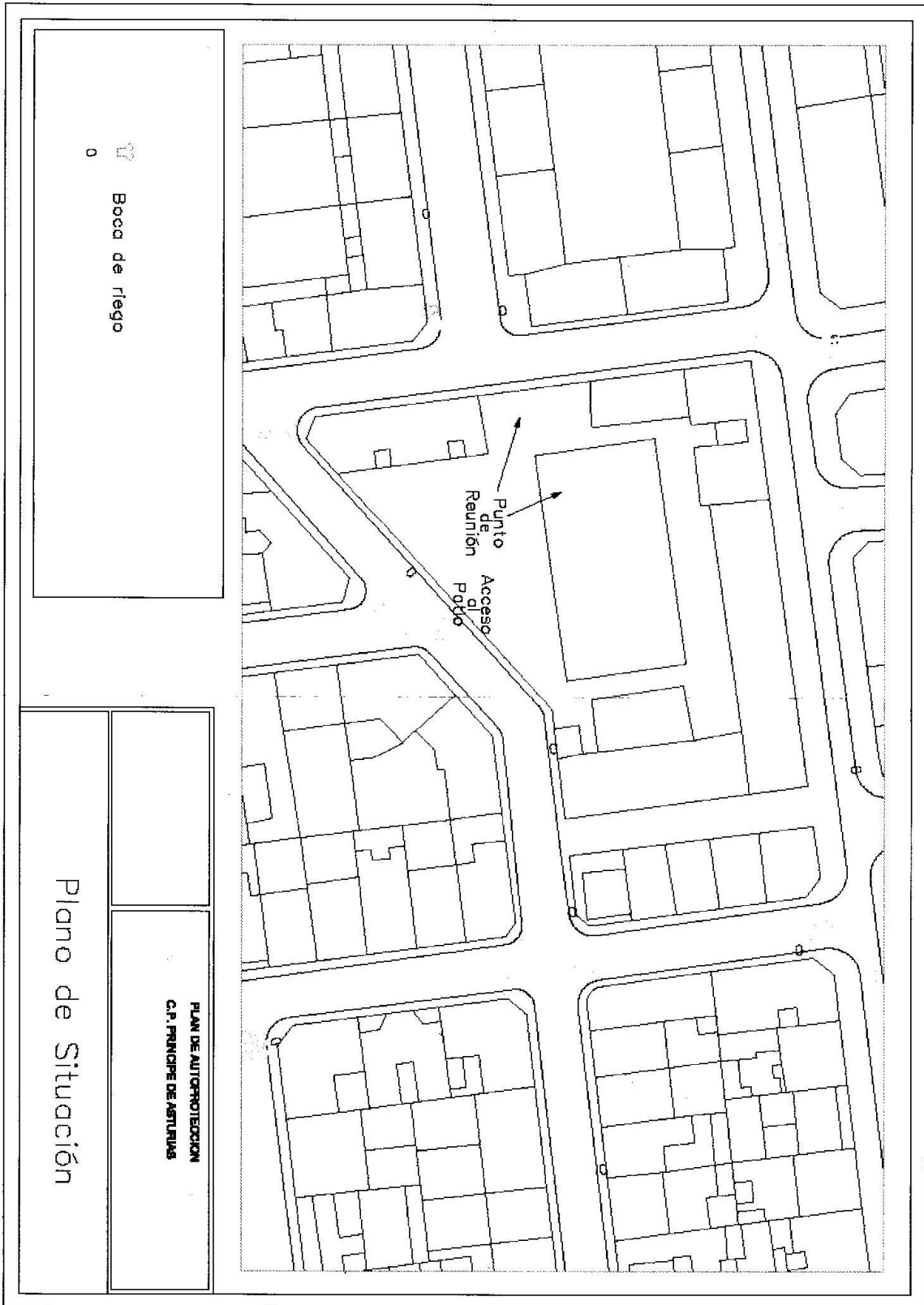
- EN CASO DE QUE RESULTE IMPOSIBLE, ANTE LA MAGNITUD DEL INCENDIO, EL CONTROL DE LA SITUACIÓN SE ABANDONARÁN LAS LABORES DE LUCHA Y SE PARTICIPARÁ EN EL CONTROL DE LOS EVACUADOS, INDICÁNDOLES EL PUNTO AL QUE DEBEN DIRIGIRSE.
- DIRÍJASE AL ACCESO DEL CENTRO UTILIZANDO LAS VÍAS DE EVACUACIÓN MARCADAS Y SEÑALIZADAS,
- UNA VEZ EN EL PUNTO ASIGNADO, ESTABLEZCA EN DICHO ACCESO UN CONTROL QUE IMPIDA LA ENTRADA DE NINGUNA PERSONA NO AUTORIZADA AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES EN TANTO NO SEA DECRETADO EL FINAL DE LA EMERGENCIA.
- MANTÉNGASE EN CONTACTO CON EL JEFE DE EMERGENCIA, INFORMÁNDOLE DE CUALQUIER INCIDENCIA DURANTE LA EVACUACIÓN DEL CENTRO.
- A LA LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE AYUDA EXTERIOR, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO SERÁN ÉSTOS QUIENES ASUMAN EL MANDO Y CONTROL DE LA SITUACIÓN.

10 ANEXO III. PLANOS

10.1 FOTO DE SITUACIÓN: ACCESO DEL ALUMNADO AL EDIFICIO



10.2 PLANO DE SITUACIÓN



10.3 FOTO DE SITUACIÓN (HIDRANTES)

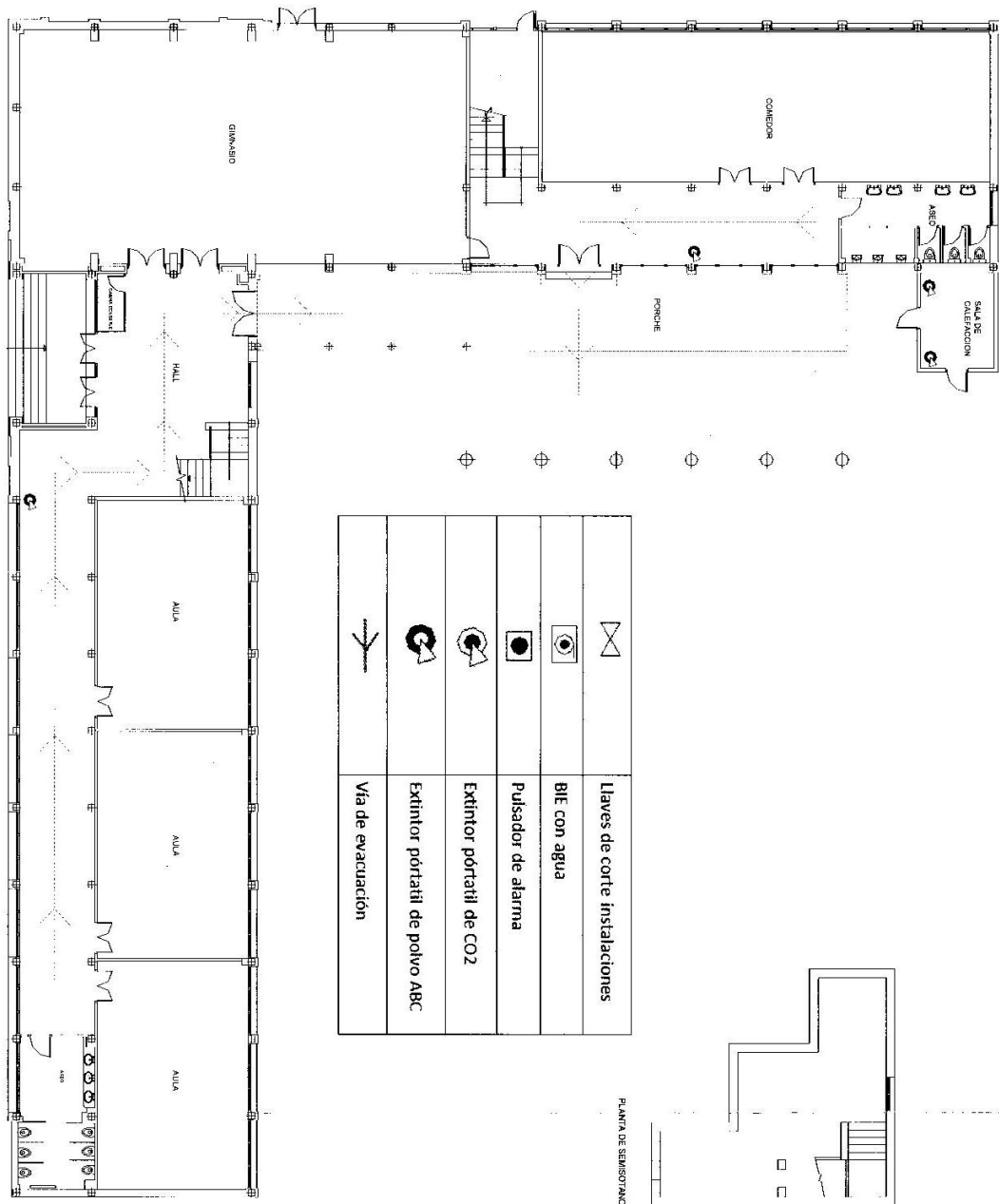


10.5 PLANOS DESCRIPTIVOS POR PLANTAS DE LAS INSTALACIONES Y DE LAS ÁREAS DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD

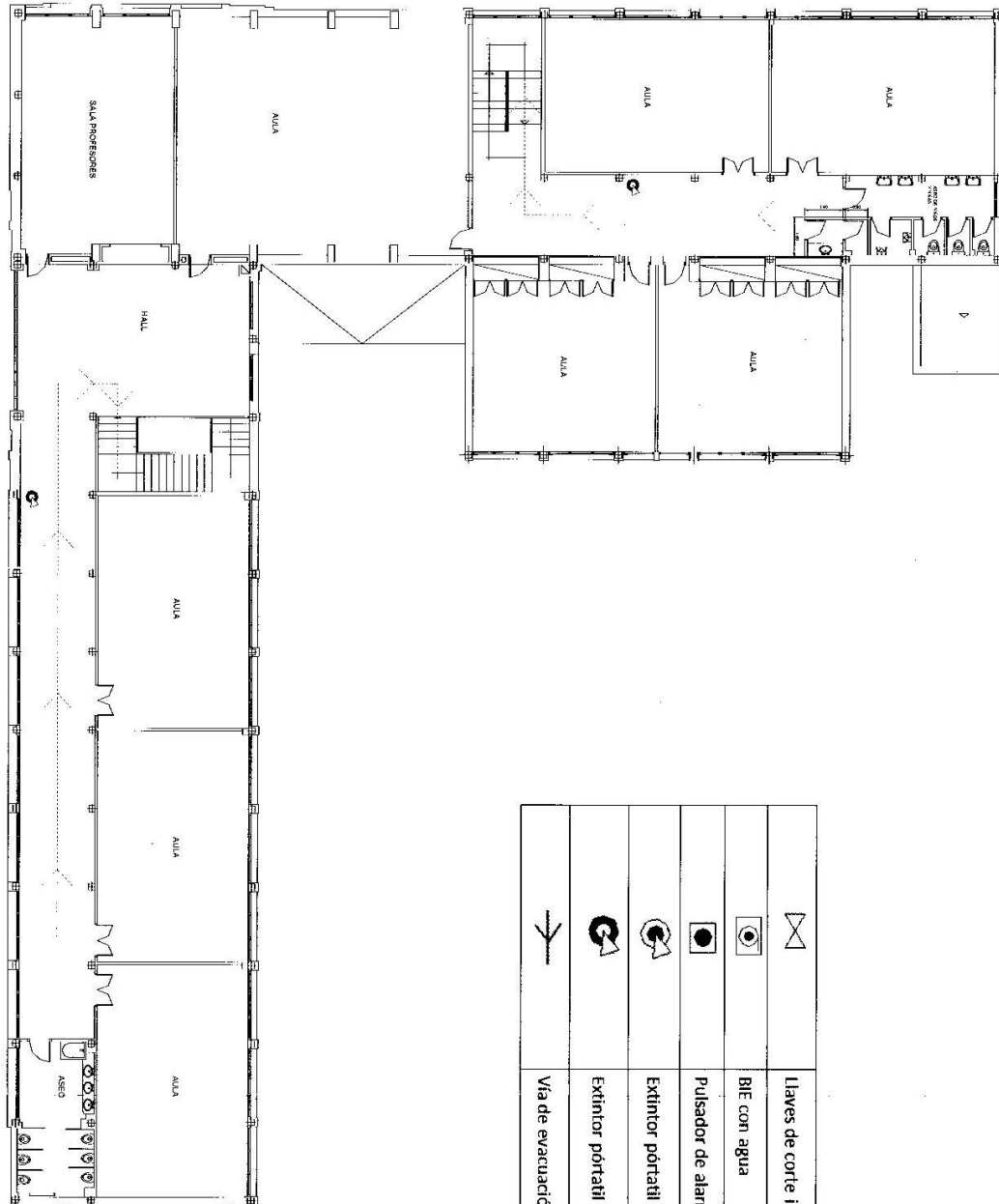
PLANTA BAJA Y SEMISÓTANO

PLANOS DESCRIPTIVOS POR PLANTAS DE LAS INSTALACIONES Y DE LAS ÁREAS DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD PLANTA BAJA Y SEMISÓTANO

Plan de autoprotección C.P. Príncipe de Asturias
 Noviembre de 2011



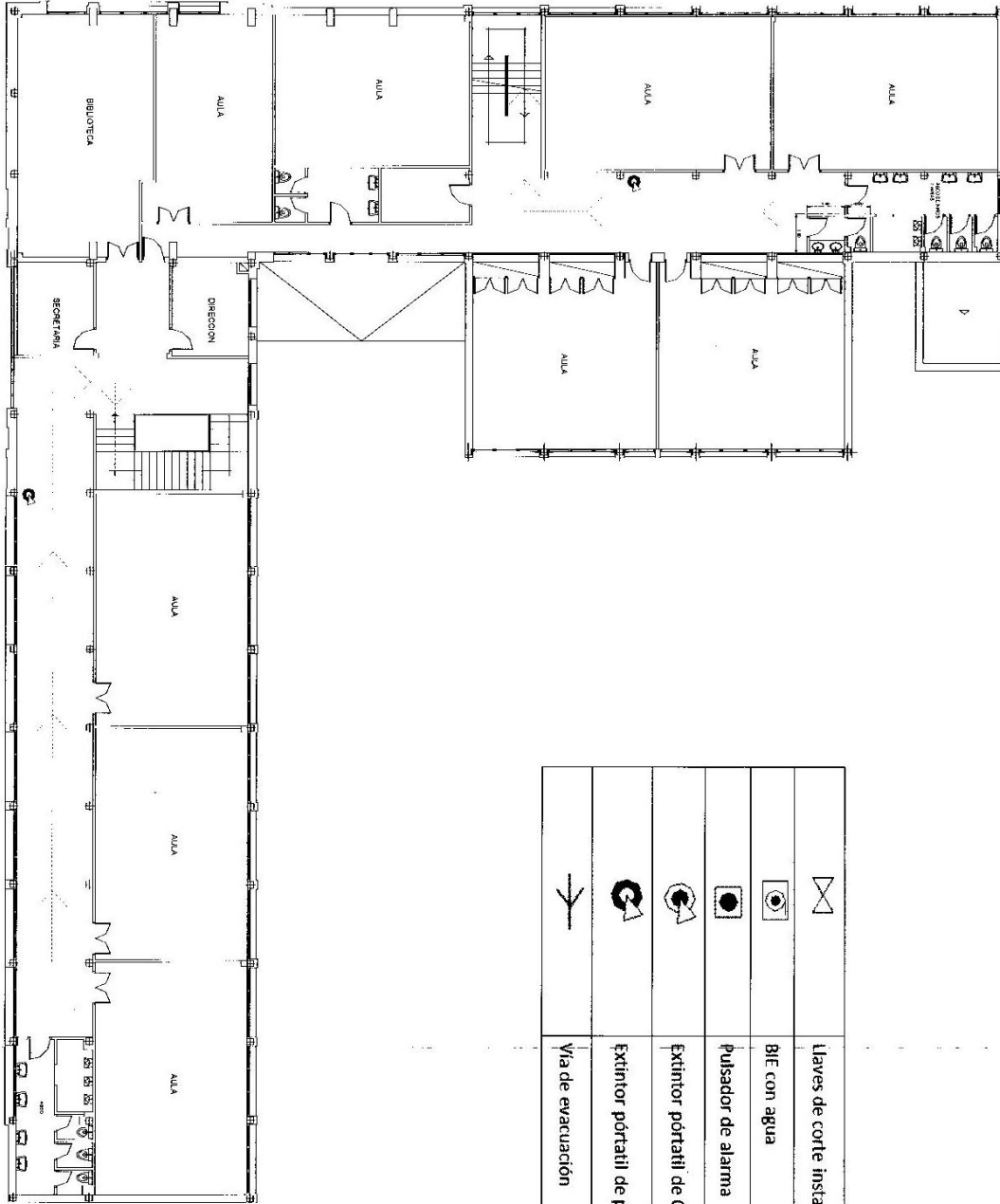
PRIMERA PLANTA



	Llaves de corte instalaciones
	BIE con agua
	Pulsador de alarma
	Extintor portátil de CO2
	Extintor portátil de polvo ABC
	Vía de evacuación

PRIMERA PLANTA

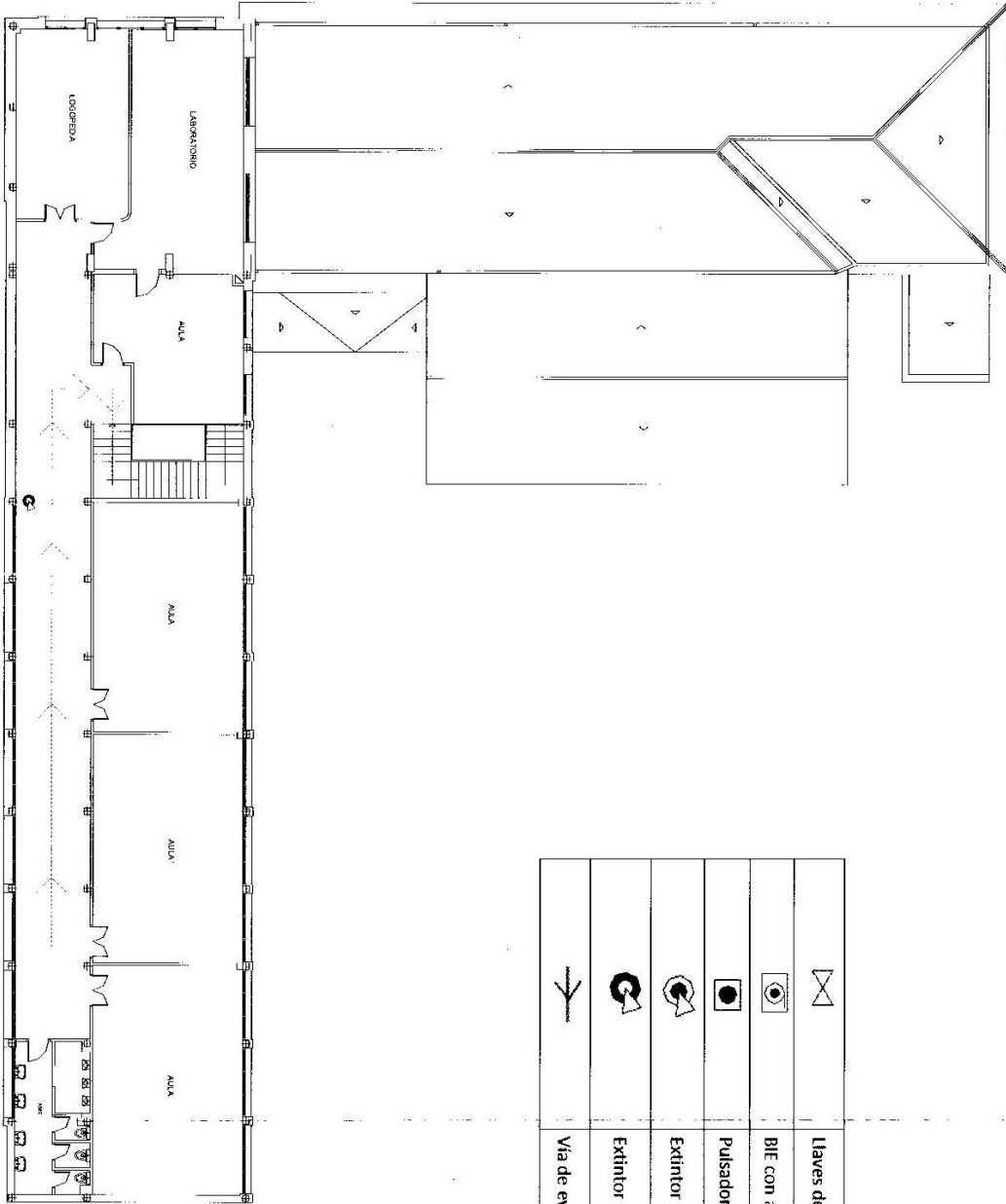
SEGUNDA PLANTA









	Llaves de corte instalaciones
	BIE con agua
	pulsador de alarma
	Extintor portátil de CO2
	Extintor portátil de polvo ABC
	Vía de evacuación

TERCERA PLANTA

TERCERA PLANTA



	Llaves de corte instalaciones
	BIE con agua
	Pulsador de alarma
	Extintor portátil de CO2
	Extintor portátil de polvo ABC
	Vía de evacuación

11 ANEXO IV

11.1 PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO

EI 3A	Dña. Priscila Suárez Diez	
EI 3B	Dña. Seila Inés Labra García	
EI 4A	Dña. Alejandra López Fernández	
EI 4B	Dña. Noelia Vázquez Gómez	
EI 5A	Dña. M. Pilar Frechilla Rodiles	
EI 5B	Dña. Andrea Rosas González	
APO A	Dña. M. Isabel Matilla Alija	
APO B	Dña. Ana Belén Pérez Bécares	
EP 1ºA	Dña. Lidia Vázquez Flórez	
EP 1ºB	Dña. M. Esther Yeguas Seisdedos	
EP 2ºA	Dña. M. Carmen Aira Fernández	
EP 2ºB	Dña. M. Jesús Suárez Álvarez	
EP 3ºA	D. Miguel Fernández Villalta	
EP 3ºB	Dña. M. Amparo Carballeira del Río	
EP 4ºA	Dña. Yolanda Alonso Alonso	
EP 4ºB, FI	Dña. Beatriz Gutiérrez Castro	
EP 5ºA	Dña. M. Mar Junco Martín	
EP 5ºB	Dña. Flor Menéndez Riestra	
EP 5ºC, FI	Dña. Ana Alonso Iglesias	
EP 6ºA, MÚ	Dña. M. Jesús Fernández González	Dña. María Arias Vázquez (Sustitución)
EP 6ºB, SEC	Dña. Susana González Mesas	
ED. FÍS.	D. José Álvarez Román	
ED. FÍS.	D. Evaristo Baz Martínez	
FIL. ING.	Dña. Cristina Cuervo Martínez	
FIL. ING.	Dña. Ana M. García Morán	
FIL. ING., J	Dña. Andrea Malvido González	
FIL. ING., DIR	Dña. M. Violeta Menéndez Suárez	
AL, J.EST.	Dña. Matilde Prieto Millán	
AL	Dña. Nuria Fernández García	
PT	D. Alberto Tomás Rodríguez	
PT	Dña. M. Arantzazu Cuesta García	
PT	Dña. Lorena Méndez Pérez	
L. AST.	Dña. M. Mar Suárez González	
RE	Dña. Eva Alonso Suárez	
ORIENT.	D. David Noriega López	

11.2 PERSONAL NO DOCENTE

A.E.	Dña. M ^a CARMEN GONZÁLEZ DÍAZ
A.E.	CRISTINA GEMA CAÑÓN-RODRÍGUEZ
AUX. ADVA.	Dña. M ^a BELÉN MENÉNDEZ ARGUDÍN
CONSERJE	Dña. M ^a PILAR MUÑIZ LEDESMA
LIMPIADORA	Dña. ESTELA MARTÍNEZ GAYOL
FISIOTERAPEUTA	Dña. CRISTINA CARPINTERO GARCÍA

11.3 HORARIO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

SALA DE PSICOMOTRICIDAD				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 – 17:30 GIMNASIA RÍTMICA		16:00 – 17:30 GIMNASIA RÍTMICA	16:00 – 17:30	16:00 – 17:30 TEATRO
17:30 – 18:30 DANZA INFANTIL		17:30 – 18:30 DANZA INFANTIL		
18:30 – 19:30 DANZA PRIMARIA (4º,5º,6º)		18:30 – 19:30 DANZA PRIMARIA (4º,5º,6º)		
GIMNASIO				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 – 17:30 BALONMANO	16:00 – 17:30 ATLETISMO	16:00 – 17:30 BALONMANO	16:00 – 17:30 ATLETISMO	16:00 – 17:30 BALONMANO
17:30 – 19:00 PATINAJE	17:30 – 19:00 BALONCESTO	17:30 – 19:00 PATINAJE	17:30 – 19:00 BALONCESTO	
18:30 – 19:30 KRAVMAGA		19:00 – 20:00 KRAVMAGA		
PISTA CUBIERTA				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 – 17:30 BALONMANO	16:00 – 17:30 ATLETISMO	16:00 – 17:30 BALONMANO	16:00 – 17:30 ATLETISMO	16:00 – 17:30 BALONMANO
17:30 – 19:00 PATINAJE	17:30 – 19:00 BALONCESTO	17:30 – 19:00 PATINAJE	17:30 – 19:00 BALONCESTO	
COMEDOR				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			16:00 – 17:30 ROBÓTICA Y CREACIÓN DE VIDEOJUEGOS	
	17:00 – 18:30 CERÁMICA		17:30 – 19:00 ROBÓTICA Y CREACIÓN DE VIDEOJUEGOS	

Abierto el centro de 19:30 a 21 h de lunes a jueves, sábados mañana y tarde y domingos mañanas para actividades deportivas.

11.4 USO DE AULAS

11.4.1 EDUCACIÓN INFANTIL 2019/20

I3A PRISCILA					
9:00	CE	LCR IN	CMAP AE	CMAP	CMAP
10:00	LCR PLAS AE	CE PTDC	CMAP PSI	LCR AP ALDC	LCR
11:00	RECREEO				
11:30	CE	RE	CMAP	LCR PLAS	CMAP PSI
12:15	LCR ORD PTDC	CE	CE	LCR	CMAP
13:15	CMAP	LCR	CMAP	RE	AP CE

I3B SEILA					
9:00	CE	CMAP AP ALDC	LCR IN	CMAP	CMAP
10:00	CE	CE	LCR ALDC	CE	LCR
11:00	RECREEO				
11:30	CMAP PSI	LCR	RE	CMAP PSI	LCR PLAS
12:15	CE	LCR ORD	LCR PLAS	AP CMAP	CE
13:15	CMAP	RE	CE	LCR	CE

I4A ALEJANDRA					
9:00	LCR	APCE ALDC	LCR	LCR	APCE ALDC
10:00	CE	RE/AR	LCR/ IN	CE	LCR ORD
11:00	RECREEO				
11:30	CMAP	CMAP	CMAP PSI	CMAP	CMAP
12:15	LCR IN	LCR	CMAP	LCR PLAS	CE
13:15	CMAP	LCR PLAS	CE	CMAP PSI	CE

I4B NOELIA					
9:00	LCR PT	CE	CE	LCR IN	LCR
10:00	CMAP PSI	RE/AR	LCR/ IN	LCR ORD	APCE ALDC
11:00	RECREEO				
11:30	CMAP	CMAP	AP CMAP	CE	LCR
12:15	LCR PLAS	LCR	CE PT	CMAP PT	CE
13:15	CMAP AL	LCR PLAS PT	CMAP PSI	CE AL	CMAP

I5A PILI					
9:00	LCR	LCR	LCR ALDC	AP CMAP	CMAP PSI
10:00	CE PT PTDC	AE LCR ORD PT	RE/AR	LCR ALDC	CE PT
11:00	RECREEO				
11:30	CE	CMAP	CMAP PT	CMAP	CMAP
12:15	LCR IN	LCR/ IN	AP LCR ALDC	LCR/ IN	LCR PLAS PTDC
13:15	CMAP PSI	CMAP	LCR PLAS	CE	CE

I5B ANDREA					
9:00	LCR	LCR	CE	APCE ALDC	CE
10:00	CE	LCR PLAS PTDC	LCR ORD	LCR	RE/AR
11:00	RECREEO				
11:30	CE	CMAP PSI	CE	LCR	CE
12:15	LCR	LCR/ IN	LCR IN	LCR/ IN	CMAP PSI
13:15	AP CMAP	CMAP	CMAP	LCR PLAS	CMAP

APOYO A: ISABEL					
9:00	AP4A*	AP 4A	CCI	AP5A	PS 5A
10:00	PL 3A	OR5A	PS 3A	AP 3A	OR4A
11:00	RECREEO				
11:30	AP3A*	AP5A*	PS 4A	PL 3A	PS 3A
12:15	OR3A	C-P	AP5A	PL 4A	PL 5A
13:15	PS 5A	PL 4A	PL 5A	PS 4A	AP 3A

APOYO B: ANA					
9:00	AP4B*	AP3B	AP3B*	AP5B	AP 4A
10:00	PS 4B	PL 5B	OR5B	OR4B	AP 4B
11:00	RECREEO				
11:30	PS 3B	PS 5B	AP 4B	PS 3B	PL 3B
12:15	PL 4B	OR3B	PL 3B	AP3B	PS 5B
13:15	AP5B	PL 4B	PS 4B	PL 5B	AP5B*

11.4.2 EDUCACIÓN PRIMARIA 2019/20

		1º A				
9:00		EF	LA/CA	RE/VA	PLAS	IN
10:00		L(AF)	M	L(AF)	M*	L(AF)
11:00		CS	L / DC	L	CN	M
11:45		RECREO				
12:15		IN	EF	M*	IN*	MU*
13:15		M	CN	CS	L	L

		1ºB				
9:00		M*	EF	RE/VA	EF	M*
10:00		L(AF)	M	L(AF)	IN	L(AF)
11:00		L	L	M	L / DC	L
11:45		RECREO				
12:15		MU*	LA/CA	IN	PLAS	IN
13:15		CN	CS	CN	M	CS

		2º A				
9:00		M	RE/VA	EF	M	MU*
10:00		L (AF)	LA/CA	L (AF)	L	L (AF)
11:00		CS	IN*	CN	M	CN
11:45		RECREO				
12:15		M*	L	PLAS	LA/CA	EF
13:15		IN	M	CS	IN	IN

		2ºB				
9:00		M	M	PLAS	RE/VA	L
10:00		L (AF)	LA/CA	L (AF)	EF	L (AF)
11:00		IN	M	M	IN	IN
11:45		RECREO				
12:15		EF	L	MU*	LA/CA	M*
13:15		CN	CS	IN*	CN	CS

		3ºA				
9:00		L	L MECANO	M*	MU*	L
10:00		IN*	EF	LA/CA	IN	EF
11:00		L	L	CS	L	M
11:45		RECREO				
12:15		RE/VA	M* DC	IN	M	PLAS
13:15		M	CN	L	CN	CS

		3ºB				
9:00		L	M*	IN	LA/CA	L MECANO
10:00		RE/VA	IN	L	M* / DC	IN
11:00		M	CS	M	L	L
11:45		RECREO				
12:15		PLAS	MU	EF	EF	M
13:15		CN	L	L	CN	CS

		LIDIA				
9:00		AP1B	CA	VA AB		AP1B
10:00						
11:00						
11:45		RECREO				
12:15		G	CA B		APIN	APMU
13:15						

		ESTHER				
9:00			AP3B	G	G	
10:00					AP1A	
11:00						
11:45		RECREO				
12:15		APMU	AP3A	AP1A		APIN
13:15						

		Mª CARMEN				
9:00				AP4B		APMU
10:00			CA			
11:00			APIN			
11:45		RECREO				
12:15					G	AP2B
13:15		G			AP4B	G

		Mª JESÚS				
9:00						
10:00			AP4A		G	
11:00		G			AP4A	G
11:45		RECREO				
12:15		AP2A		APMU	CA	
13:15				APIN		

		MIGUEL				
9:00			AP		APMU	
10:00		APIN	G		AP3B	G
11:00						
11:45		RECREO				
12:15				G		
13:15						

		AMPARO				
9:00				AP3A		AP
10:00			AP6ºB			AP6ºA
11:00						
11:45		RECREO				
12:15			C-P	G	CCI	
13:15						

Plan de autoprotección. Colegio Público Príncipe de Asturias, Gijón
Noviembre 2011

		4ºA				
9:00		L	EF	MU*	M*	RE/VA
10:00		LA/CA	L*	M*	EF	M
11:00		CN	CS	IN	L*	IN
11:45	RECREO					
12:15		PLAS	M	LA/CA	IN	L
13:15		IN	IN	L MECANO	CS	CN

		YOLANDA				
9:00			G	APMU		
10:00		CA A			AP4B	
11:00				CS B		CN B
11:45	RECREO					
12:15				CA A	PLASB	
13:15		CN B	CS B	AP		

		4ºB				
9:00		IN	M	L*	EF	L
10:00		LA/CA	MU*	EF	M*	M
11:00		L MECANO	IN	CS	IN	CN
11:45	RECREO					
12:15		M	L	LA/CA	PLAS	RE/VA
13:15		CN	CS	IN	L*	IN

		BEATRIZ: TUTORIA + INGLÉS				
9:00					AP4A	
10:00		G	APMU	AP4A		
11:00		AP		IN A		IN A
11:45	RECREO					
12:15				G	IN A	
13:15		IN A	IN A			

		5ºA				
9:00		L*	IN	IN	L	IN
10:00		MU	EF	M	IN	PLAS
11:00		L	L	LA/CA	CS	L
11:45	RECREO					
12:15		M(AF)	RE/VA	EF	M(AF)	M(AF)
13:15		CN	CS	L	LA/CA	CN

		MAR JUNCO				
9:00			G	G		M 6A
10:00		M 6A	CS 6A		CS 6A	
11:00				TA		
11:45	RECREO					
12:15			M 6A	M 6A		
13:15					TA	

		5ºB				
9:00		IN	PLAS	M	IN	L*
10:00		L	IN	IN	MU	EF
11:00		CN	L	CS	CN	CS
11:45	RECREO					
12:15		M(AF)	EF	RE/VA	M(AF)	M(AF)
13:15		L	LA/CA	L	L	LA/CA

		FLOR				
9:00		BIB			L 6ºA	
10:00			BIB	BIB	BIB AP5C	BIB
11:00	RECREO					
11:45	RECREO					
12:15			VA 5AC	VA 5B		
13:15			PLAS 6A			BIB

		5ºC				
9:00		MU	L	M	IN	EF
10:00		EF	IN	IN	L*	IN
11:00		L	CS	LA/CA	L	CS
11:45	RECREO					
12:15		M(AF) DC	RE/VA	PLAS	M(AF)	M(AF)
13:15		CN	L	CN	LA/CA	L

		ANA:TUTORÍA + INGLÉS				
9:00		AP5A				AP 5B
10:00		CCI				
11:00				G		
11:45	RECREO					
12:15			C-P			
13:15					G	

		6ºA				
9:00		RE/VA	L	EF	L / BIB	M(AF)
10:00		M	CS	L	CS	L*
11:00		IN	IN	IN	LA/CA	CN
11:45	RECREO					
12:15		EF	M(AF)	M(AF)	L	IN
13:15		LA/CA	PLAS	CN	IN	MU

		Mª JESÚS				
9:00		MU5C		MU4A	MU3A	MU2A
10:00		MU5A	MU4B		MU5B	
11:00		G	G	G	G	
11:45	RECREO					
12:15		MU1B	MU3B	MU2B		MU1A
13:15		G	G		MU6B	MU6A

		6ºB				
9:00		EF	L	L	L	M(AF)
10:00		CS	L*	CS	RE/VA	IN
11:00		CN	LA/CA	CN	IN	LA/CA
11:45	RECREO					
12:15		M	M(AF)	M(AF)	EF	L
13:15		IN	IN	IN	MU	PLAS

		SUSANA				
9:00		CRDP				
10:00		SEC		SEC	SEC	SEC
11:00		SEC	SEC	SEC	SEC	SEC
11:45	RECREO					
12:15					SEC	
13:15		SEC	SEC	SEC	SEC	

11.4.3 OTRAS AULAS DE ESPECIALIDADES

GIMNASIO					
	LUNE	MART	MIÉRC	JUEV	VIER
9:00	P6B	P4A	P6A	P4B	P5C
10:00	P5C	P5A	P4B	P4A	P5B
11:00					
11:30					
12:15	P6A	P5B	P5A	P6B	P2A
13:15					

SALA DE PSICOMOTRICIDAD					
	LUNE	MART	MIÉRC	JUEV	VIER
9:00	P1A	P1B	P1A	P1B	I5A
10:00	I4B	P3A	I3A	P2B	P3A
11:00					
11:30	I3B	I5B	I4A	I3B	I3A
12:15	P2B	P2A	P3B	P3B	I5B
13:15	I5A		I4B	I4A	

AULA DE INGLÉS					
	LUNE	MART	MIÉRC	JUEV	VIER
9:00		LL1A	LL1B	LL3B	IN1A
10:00	IN3A	IN3B	LL3A	IN1B	
11:00	IN2B			IN2A	IN2B
11:30					
12:15	IN1A		IN1B	IN1A	IN1B
13:15	IN2A		IN2B		IN2A

AULA DE MÚSICA					
	LUNE	MART	MIÉRC	JUEV	VIER
9:00	MU5C		MU4A		MU2A
10:00	MU5A	MU4B		MU5B	
11:00					
11:30					
12:15	MU1B	MU3B	MU2B		MU1A
13:15				MU6B	MU6A

AULA AL					
	LUNE	MART	MIÉRC	JUEV	VIER
9:00	NURIA				
10:00		NURIA			
11:00					NURIA
11:30					
12:15		ARANCHA		ARANCHA	
13:15	MATILDE	ARANCHA	MATILDE NURIA	NURIA	

AULA DE PT GLOBOS					
	LUNE	MART	MIÉRC	JUEV	VIER
9:00			ALBERTO	ALBERTO	ALBERTO LORENA
10:00	LORENA		LORENA		LORENA
11:00	MATILDE	ALBERTO			MATILDE
11:30					
12:15	ALBERTO	ALBERTO			ALBERTO
13:15		LORENA	LORENA		

SALA DE ORDENADORES					
	LUNE	MART	MIÉRC	JUEV	VIER
9:00		P3A			P3B
10:00	LL4ºAB	I5A	I5B	I4B	I4A
11:00	P4B				
11:30					
12:15	I3A	I3B		1ºA	
13:15		CA5B	P4A		CA5B

BIBLIOTECA					
	LUNE	MART	MIÉRC	JUEV	VIER
9:00	3ºS			6ºA	
10:00		1ºA	5ºC	2ºS	4ºS
11:00		CA6B			CA6B
11:30	FLOR				FLOR
12:15					
13:15					1ºB

AULA ABIERTA					
	LUNE	MART	MIÉRC	JUEV	VIER
9:00	ARANCHA	ARANCHA		ARANCHA	ARANCHA
10:00	NURIA		NURIA	ARANCHA	ARANCHA
11:00					
11:30					
12:15	NURIA	NURIA	ARANCHA	NURIA	NURIA
13:15	ARANCHA	NURIA	ARANCHA	ARANCHA	ARANCHA

LABORATORIO					
	LUNE	MART	MIÉRC	JUEV	VIER
9:00	RE6A	RE2A		RE2B	RE4A
10:00	RE3B	PL5B	REI5A	RE6B	REI5B
11:00					
11:30		REI3A	REI3B		
12:15	RE3A PL4B		RE5B	PL4A	RE4B PL5A
13:15		PL4A	PL5A	PL5B	

11.5 SIMULACRO DE EVACUACIÓN

PUNTO DE ENCUENTRO: CANCHA DE BALONCESTO EXTERIOR

1. **La evacuación comenzará cuando la sirena suene ininterrumpidamente.**
2. **Se realizará según las siguientes pautas:**

(Nunca se debe perder tiempo cogiendo prendas de abrigo u otros enseres)

Ala derecha del edificio:

- Planta baja: Coordinadora de planta Tutora de EI3A.

Orden de evacuación: EI4A, EI3B y EI3A.

Si hubiera alumnado en el gimnasio saldrán los primeros, accediendo al hall principal y de este al exterior por la parte izquierda de la puerta.

- Primera planta: Coordinadora de planta Tutora de EI5B.

Orden de evacuación: EI4B, EI5A y EI5B.

El alumnado de esta planta bajará por la **mano derecha** de la escalera. Si hubiera alumnado en la sala de psicomotricidad saldrán accediendo al hall de la 1ª planta y bajando con prontitud de manera ordenada por la mano izda. de la escalera.

- Segunda planta: Coordinadora de planta la profesora de inglés que este en ese momento en el aula de inglés. Si el aula de inglés no estuviera ocupada, sería la tutora de 1ºB.

Orden de evacuación: 1º A, 1º B y aula de inglés.

El alumnado de esta planta bajara por **la mano derecha** de la escalera.(En el caso de que hubiera atasco de infantil podrán bajar por la izquierda).

Si hubiera alumnado en la biblioteca o en el aula de nuevas tecnologías, evacuaran hacia **el ala izquierda**, por el pasillo donde esta Jefatura.

- Tercera planta: Coordinadora de planta profesora de música, si no estuviera en el aula en ese momento la coordinadora sería la tutora de 2ºB.

Orden de evacuación: 2ºA, 2ºB y aula de música.

Si hubiera alumnado en el laboratorio, A.L. o P.T., saldrán con prontitud y evacuaran los primeros de esta planta.

El alumnado de esta planta bajara por **la mano izquierda** de la escalera.

Ala izquierda del edificio:

- Primera planta: Coordinadora Tutora de 6ºB.

Orden de evacuación: 5ºB, 5ºA, 6ºA y 6ºB.

El alumnado de esta planta bajará por **la mano derecha** de la escalera.

- Segunda planta: Coordinadora Tutora de 4º B.

Orden de evacuación: Aula de L. A., ORIENTACION, J.E, aula de NN TT, biblioteca, 3ºA, 4ºA, 3ºB, 4ºB.

El alumnado de esta planta bajara por la **mano izquierda** de la escalera.

3. Los ocupantes de cada planta se dirigirán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, descendiendo en cada caso por la mano de la escalera que se indica.
4. Una vez en el patio las personas provenientes del ala derecha del edificio se dirigirán al punto de reunión bordeando la pista cubierta por el lado más próximo al colegio, para situarse debajo de la pista cubierta en el cuadrante exterior más alejado del edificio, Cuando en la escalera de acceso al patio haya atasco, se continuará la evacuación por la de enfrente que va más rápido.

Una vez en el patio las personas provenientes del ala izquierda del edificio se dirigirán al punto de reunión bordeando la pista cubierta por el lado más próximo a la verja, para situarse debajo de la pista cubierta en el cuadrante exterior más alejado del edificio.

5. **Coordinaciones:**

- **General:** Violeta (Suplente y ayuda al alumnado con problemas de movilidad: Matilde).
- Quien coordine cada planta **comprobará que las luces quedan apagadas de clases y pasillo, así como ventanas y puertas cerradas v que las clases queden vacías.**
- Control tiempo ala derecha: Boris.
- Control de tiempo ala izquierda: Román.
- Recuento de evacuados-as (cada profesor/a del alumnado bajo su responsabilidad en el momento de la evacuación).
- Alarma, desconectar instalaciones: Mª del Pilar (Conserje)

11.6 INFORME DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

RESULTADO DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO

0	Municipio: GIJON	Localidad: GIJON	Denominación del Centro: C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS			
	Nº de Código: 33005362		Niveles Educativos: ED. INFANTIL y ED. PRIMARIA			
	Fecha del Simulacro: 20/11/2019		Hora: 09:30:00 H.			

1	Se ha programado el simulacro según las instrucciones:	SÍ	X	NO			
	Participación y colaboración del profesorado:	BUENA	X	MEDIA		BAJA	
	Participación del resto del personal del Centro:	BUENA	X	MEDIA		BAJA	
	OBSERVACIONES: La colaboración fue total por parte de todas las personas implicadas (profesorado, conserje...).						
Hubo que evacuar a una niña en silla de ruedas.							
Comportamiento del alumnado:		BUENO	X	REGULAR		MALO	
OBSERVACIONES: El comportamiento del alumnado ha vuelto a ser adecuado. Todos los niños y niñas siguieron las pautas establecidas. No se produjo ningún incidente.							

2	Capacidad de las vías de evacuación:	SUFICIENTE	X	INSUFICIENTE	
	Se han producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas:	SI		NO	X
	OBSERVACIONES:				

3	PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTO				
	PELIGROSOS: La escalera de salida del porche al patio próxima al ala derecha.				
	OBSERVACIONES:				

4	FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE:					
	• Sistema de Alarma:	SI	X	NO		NO EXISTE
	• Alumbrado de Emergencia:	SI	X	NO		NO EXISTE
	• Escaleras de Emergencia:	SI		NO		NO EXISTE X
	PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE:					
	• Gas:	SI	X	NO		NO EXISTE
	• Electricidad:	SI	X	NO		NO EXISTE
	• Gasóleo:	SI		NO		NO EXISTE X
	• Agua:	SI	X	NO		NO EXISTE
	OBSERVACIONES: La alarma se escuchó perfectamente en todas las zonas, mejorando respecto al año anterior que no se escuchó bien en la planta baja, ala derecha.					

5	OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: No se detectó ningún problema en las vías de evacuación, salvo el estrechamiento mencionado anteriormente.
	OBSERVACIONES:

6	INCIDENTES NO PREVISTOS:				
	• Accidentes de personas:	SÍ		NO	X
	• Deterioros en el Edificio:	SÍ		NO	X
	• Deterioros en el Mobiliario:	SÍ		NO	X
	OBSERVACIONES:				

7	CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS: Este curso, tal y como es preceptivo, el simulacro tuvo lugar en el primer trimestre. La experiencia ha resultado, un vez más, satisfactoria. En cuanto a la planificación, reseñar que resultó satisfactoria, salvo las observaciones antes reseñadas. El trabajo previo con el alumnado, fue nuevamente eficaz ya que supieron en todo momento lo que debían hacer. El tiempo empleado se aminoró respecto al curso pasado. Se evacuó el ala izquierda en 2 minutos 24 segundos (16 segundos menos). El ala derecha lo hizo en 2 minutos y 56 segundos, 13 segundos menos que el año pasado, es destacable, si tenemos en cuenta que todo el alumnado está en el punto de encuentro (pista baloncesto) y con el nuevo porche tenemos un punto de estrechamiento con escalones, que antes no existía. Por otra parte, no hubo ninguna alteración del orden, no fue necesario intervenir con ningún alumno/a o grupo por problemas de comportamiento. El simulacro interrumpió la actividad docente sólo unos 10 minutos. Por todo ello consideramos que el simulacro de evacuación de nuestro centro se ha realizado de forma satisfactoria.
	BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO: El balance general es nuevamente positivo, pues consideramos que la realización del simulacro contribuye en gran medida a la interiorización de estrategias de actuación ante situaciones de emergencia.
	SUGERENCIAS:

Gijón a 3 de DICIEMBRE de 2019

Fdo. Mª Violeta Menéndez Suárez
Directora del C.P. Príncipe de Asturias